MIÉRCOLES 22 ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.915
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 21° / MAX 36°
Caluroso y algo nublado, vientos moderados del noreste. Tormentas aisladas. Precipitaciones en alta cordillera.

Tinelli se confiesa

El popular conductor habla de su nuevo reality, el rating y su economía personal.

PÁGINA 16

Mendoza oficializó el acuerdo con Bullrich

SEGURIDAD

Serán acciones de "cooperación y asistencia técnica" para reforzar la custodia en la frontera con Chile. El convenio durará un año y podrá ser prorrogado automáticamente.

PÁGINA 3

Cornejo toma distancia del debate por las PASO

POLÍTICA

"No estoy en condiciones de dar instrucciones a nadie", afirmó el Gobernador en referencia a la discusión por la eliminación de las Primarias en el Congreso.

PÁGINA 3

Salen a la venta las entradas de la Vendimia

FIESTA POPULAR

Desde el viernes 24 se habilitarán para el turismo nacional y extranjero. Para el público local será desde el 12 de febrero. Sólo se podrán comprar por internet.

PÁGINA 5

GENTILEZA / JOAQUÍN ROBERT

AMPLIACIÓN. Pese a que no está en los planes del Ejecutivo nacional, la Provincia ha presentado un proyecto para ampliar el aeropuerto, con un incremento de hasta 18.000 m2.

El flujo de pasajeros entre Mendoza y Chile creció 47%

INFORME. El dato surge de la Secretaría de Transporte de la Nación y corresponde a diciembre. Según la titular del Emetur, el aeropuerto provincial es el que recibe más extranjeros en el interior del país.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial valoró el fuerte crecimiento que hubo en 2024, principalmente en el último semestre del año, del flujo de pasajeros que se movieron por la aeroestación Francisco Gabrielli. Expresaron que esperan, en un futuro, que se piense de manera seria en la ampliación de las instalaciones, cuyo proyecto está en estado ejecutivo y fue presentado a mediados del año pasado tanto al Gobierno Nacional como también a la empresa concesionaria, Aeropuertos Argentina (anteriormente llamada Aeropuertos Argentina 2000).

Este fin de semana, la Secretaría de Transporte de la Nación, que tiene como titular a Franco Mogetta, dio a conocer datos de incrementos en términos interanuales en los pasajeros transportados a nivel nacional en el mes de diciembre, y de allí se desprendió el dato de que la ruta Mendoza-Santiago de Chile tuvo un "fuerte crecimiento internacional", con una suba del 47% en términos de flujo de pasajeros en diciembre, comparado con el mismo mes de 2023.

La suba se dio, sobre todo, por el regreso de la empresa chilena low cost JetSmart después de cinco años, informaron desde el organismo.

En términos generales, diciembre tuvo un movimiento de 155.679 pasajeros "que conectaron de forma directa desde el interior del país en vuelos internacionales, sin pasar por Buenos Aires", lo que implica también una suerte de descentralización de pasajeros. Además de la ruta Mendoza - Santiago, hubo incrementos en las rutas Bariloche - Santiago de Chile, con un 29% de aumento respecto a diciembre del año anterior, y Córdoba - Panamá, que aumentó un 25%.

Para el Gobierno local, es importante pensar en ampliar el aeropuerto ya que "queda chico". El proyecto prevé una inversión de 70 millones de dólares.

Para la Nación, este fenómeno "resalta la fortaleza de la conectividad federal y la creciente demanda de viajes internacionales desde distintos puntos del país".

Mendoza, al tope en recepción de turistas extranjeros

Los Andes dialogó con la titular del Ente Mendoza Turismo (Emetur), Gabriela Testa, quien no sólo ponderó el crecimiento "exponencial" en el flujo de pasajeros en conexión con Santiago, sino que también sostuvo que Mendoza "es la provincia que más extranjeros recibe en todo el interior".

"Quitando Ezeiza y Aeroparque, Mendoza está en primer lugar", marcó la funcionaria, incluso por encima de Córdoba, cuyo aeropuerto tiene una mayor cantidad de conexiones, "sobre todo por la mayor densidad de población".

Testa expresó también que la cercanía con la capital chilena es "muy importante" para Mendoza y también otorga ventajas, teniendo en cuenta que Santiago "es un hub aéreo importantísimo en Latinoamérica, ya que Chile es el único país con cielos abiertos reales y tiene conexiones a todo el mundo, por lo que quienes arriban a Santiago de cualquier parte del mundo, tienen a Mendoza muy cerca en un tramo más".

Para la funcionaria, sería importante que se pensara desde el sector privado y la Nación en ampliar el aeropuerto de Mendoza, teniendo en cuenta que en varias oportunidades ha quedado chico y se "satura" respecto a los vuelos.

El proyecto está en estado ejecutivo, fue presentado en marzo del año pasado a Nación y prevé una inversión de U$S 70 millones, con un incremento de 13.000 a 18.000 metros cuadrados. Además, pasarían a tener de tres a cinco mangas, más dos posiciones "remotas" más para el acceso a los aviones.

Testa, de igual modo, expresó que las inversiones deberían salir del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (Orsna) y Aeropuertos Argentina. En términos de inversiones nacionales, aclaró que "no hay previsiones que estén con intenciones de realizar ese tipo de obras

Continúa en página 2

El flujo de pasajeros entre Mendoza...

VIENE DE TAPA

desde el Gobierno". "Sólo mencionaron que realizarán obras en aeropuertos que necesiten obras de seguridad, y Mendoza ya tuvo estos trabajos en 2016", recordó.

Nuevas autorizaciones de ruta entre Mendoza y Colombia

El Gobierno nacional autorizó este martes nuevas rutas aéreas que podrían vincular a Mendoza con ciudades de Colombia como destino final vía Panamá.

A través de la disposición 4/2025 de la subsecretaría de Transporte Aéreo, firmado por su titular, Hernán Adrián Gómez, se autorizó a la empresa de bandera colombiana Aerorepública Sociedad Anónima, que es conocida como Copa Airlines Colombia, a "explotar servicios regulares internacionales de transporte aéreo de pasajeros y cargas, de forma combinada", en rutas que iniciarán o finalizarán en algunas ciudades de Colombia, tendrán a Panamá como escala, y finalizarán o iniciarán en ciudades de Argentina, entre las que se encuentra Mendoza.

CONEXIÓN. La Nación autorizó este martes nuevas rutas aéreas que vincularán a Mendoza con ciudades de Colombia.

Las rutas autorizadas son las siguientes:

-Inicio o destino: Medellín, Cali, Cartagena, San Andrés, Barranquilla, Pereira y/o Bucaramanga

Escala: Panamá

-Inicio o destino: Mendoza, Buenos Aires, Córdoba y/o Rosario.

El secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta, informó en redes sociales que la conexión está habilitada tanto para pasajeros como también para transporte de cargas.

Además, valoró esta medida de mayor continuidad aérea, al sostener que estos destinos internacionales "amplían las opciones de viajes de los pasajeros, potenciando la conectividad de la región y la competitividad área". "Siguiendo el rumbo marcado por nuestro presidente Javier Milei, estamos generando mejores ofertas de transporte aéreo a todos los argentinos en un mercado cada vez más libre", sostuvo.

La FEM valoró la suba del turismo vía aérea pero prendió una alarma

El vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), Diego Stortini, aseguró que el hecho que Mendoza pueda conseguir mayores conexiones con ciudades de latinoamérica "es muy positivo", ya que mejora la posibilidad de atraer turistas a la provincia.

"Mendoza es un destino internacional consolidado y cualquier línea aérea internacional que proponga vuelos a la provincia siempre va a ser positivo. Es uno de los rectores o uno de los ejes de trabajo para Mendoza en su totalidad, en especial para el turismo", comentó a radio Mitre Mendoza.

Para Stortini, la mayor cantidad de turismo debe ser "acompañado" de medidas para todo el sector turístico, así como también "el resto de las áreas que contribuyen al mismo", como una "optimización o baja de impuestos, una mejor calidad en los financiamientos y también una mejor logística".

Sobre este último punto, alertó que las vías terrestres están en "muy mal estado", sobre todo las rutas nacionales como la 7 y la 40. "Yo no soy un especialista en rutas, pero el que transita por Mendoza sobre los principales caminos puede hacer su propia evaluación, con un corredor bioceánico prácticamente destruido, y una ruta 40 con dos puentes menos", marcó Stortini.

> "Yo no soy un especialista en rutas, pero el que transita por Mendoza sobre los principales caminos puede hacer su propia evaluación, con un corredor bioceánico prácticamente destruido, y una ruta 40 con dos puentes menos".
>
> **Diego Stortini**
> VICEPRESIDENTE DE LA FEM

Por otro lado, aseguró que hay también una "contracción" en términos de turismo, con algunas desventajas para la provincia, como por ejemplo un "dólar planchado", y con la posibilidad que tienen los argentinos de poder viajar o llegar a cualquier lado del mundo que tiene más competitividad en términos de precios". "Mendoza quizás quedó poco competitiva en turismo", opinó.

Lavalle: es oficial la renuncia de un concejal con dos cargos

INTIMACIÓN. Maximiliano Rivera debió optar entre la banca o ser médico rural por decidión de la Oficina de Ética Pública. "Gano tres veces más como médico", dijo sobre los motivos de la decisión.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

La interna peronista en Lavalle ardió los últimos meses de 2024. Un concejal que responde al sector liderado por el ex intendente Roberto Righi se vio en la encrucijada de elegir entre su cargo electivo y el de médico rural, a raíz de una investigación que se abrió por sugerencia del Honorable Tribunal de Cuentas. Luego de manifestaciones de vecinos y fuertes críticas al intendente Edgardo González, el edil Maximiliano Rivera optó por seguir en la salud pública.

El concejal presentó la renuncia el 10 de diciembre de 2024, aunque se hacía efectiva a partir del último día del año. La publicación del acto administrativo se hizo efectiva en la edición del Boletín Oficial publicada ayer. "Sinceramente es por el tema económico; ganaba tres veces más como médico", le dijo Rivera a **Los Andes** sobre los motivos de su salida.

"Por una cuestión de que estamos en emergencia sanitaria, podía tranquilamente seguir ejerciendo las dos actividades. La ley de Carrera Médica lo avala y había mucha jurisprudencias para tratarlo. Hubo muchas presiones; el intendente nunca se manifestó y no tuve apoyo prácticamente de nadie, solamente los chicos del bloque nuevo que conformamos me apoyaron. Decidí dar un paso al costado por eso", agregó.

La Oficina de Ética Pública dictaminó el 3 de noviembre, tras una larga demora, sobre la incompatibilidad de Maximiliano Rivera por los dos cargos que ocupaba: médico y concejal en Lavalle. La decisión del auditor Gabriel Balsells Miró se tomó luego de que el Tribunal de Cuentas examinara legajos de personal en un procedimiento de rigor realizado en la comuna que administra Edgardo González y diera aviso al órgano de control.

El enojo radicaba en que hacía seis años que cumplía ambas funciones pero nunca se hizo un cuestionamiento formal. Toda esta situación impactó de lleno en el Concejo Deliberante lavallino. La presidenta del cuerpo es Guadalupe Parés Martino, hija de Néstor Parés, el actual presidente del Tribunal de Cuentas, órgano que puso en duda las incompatibilidades de Rivera. Junto a Diego Sifuentes quedaron del lado del "Edgardismo". Gimena Masoero, Luis Mangione, Belén Quiroga y el mencionado Maximiliano Rivera armaron el bloque "Carlos Masoero" y emitieron un duro comunicado contra el actual intendente, quien quedó en minoría dentro del Concejo.

DECISIÓN. Maximiliano Rivera eligió seguir en la salud pública y disparó críticas por la investigación que terminó con un dictamen en su contra sobre sus ingresos.

El caso de Maximiliano Rivera impactó en el Concejo Deliberante. El PJ se partió en dos bloques y el intendente quedó en minoría. Los cercanos a Righi fueron críticos.

"Ya se había planteado en la sociedad de acá de Lavalle que no se podía tener dos cargos y está muy mal visto tener dos sueldos del Estado. Por eso decidí no seguir con esto. No me interesa estar en el ojo de la tormenta por esta razón. Además de no tener apoyo de ningún tipo por parte del intendente, del cual somos del mismo partido. Por ende decidí dar un paso al costado. El único apoyo que recibí del bloque nuevo es de Carlos Mazuero y del ex intendente", explicó Rivera, haciendo referencia a Roberto Righi.

Dos casos similares

Los ahora ex concejales Luis Manuel López (Cambia Mendoza), además médico traumatólogo y Mauricio Vidal (Frente de Todos), médico de familia y clínico, fueron intimados en el año 2022 por la Oficina de Ética Pública para que eligieran uno de los dos cargos.

Vidal fue el primero en renunciar a la banca electiva y en su lugar asumió Noel Urbina. López, en cambio, renunció al cargo de médico a principios de 2023 para seguir siendo concejal. Un año después, Alfredo Cornejo lo convocó para dirigir el hospital Scaravelli y en febrero dejó la banca. Lo reemplazó Arturo Pechemiel.

Cornejo toma distancia del debate por las PASO: “No daré instrucciones”

ELECCIONES 2025. El Gobernador no está de acuerdo con que sean eliminadas, pero no incidirá en las discusiones que tendrá el Congreso.

CONTROL. El Gobernador monitoreó este martes, junto al intendente de Capital, los avances de las obras en la ruta provincial 99.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

En el inicio del debate respecto de los proyectos que el Gobierno nacional pretende que se traten en sesiones extraordinarias en el Congreso, el gobernador Alfredo Cornejo aclaró que su influencia será limitada.

La afirmación fue con respecto a los proyectos “electorales” del combo, que son dos: ficha limpia y eliminación de las PASO. “Ya hemos dado posición en algunos aspectos, pero que no estoy en condiciones de dar instrucciones a nadie”, sostuvo el gobernador.

Esto lo dijo Cornejo este martes durante una visita para monitorear el avance de obra de la reconstrucción y puesta en valor de la ruta provincial 99, en el Circuito El Challao. Allí estuvo junto a los intendentes de Ciudad, Ulpiano Suárez; y de Las Heras, Francisco Lo Presti.

Las declaraciones del mandatario se produjeron horas antes de la reunión del jefe de gabinete, Guillermo Francos, con los jefes de los bloques de diputados “dialoguistas” en la Casa Rosada.

Tras este encuentro, los presidentes de las bancadas de la UCR y el Pro tendrán reuniones con el resto de los legisladores de cada bloque para tratar de definir posturas en común.

En este contexto, Cornejo, quien ha postergado para más adelante definiciones tales como si habrá o no una alianza electoral entre el radicalismo y La Libertad Avanza, avisó que al menos en las iniciativas de índole electoral, no hará pesar su voz.

Su opinión al respecto de una de ellas ya se conoció: no respalda la supresión de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO). “Las elecciones PASO son positivas para el ciudadano. Cuando hay una elección al interior de los partidos, el ciudadano opina. Si se eliminan, queda reducido a que los dirigentes políticos resuelven todo a gusto y piacere. Y eso no es positivo”, remarcó la semana pasada el gobernador.

De hecho, aunque el Congreso nacional eliminara o suspendiera las primarias, el Gobierno provincial las va a mantener a nivel local.

En efecto, se trata de un instrumento que está incorporado hace tiempo a la legislación provincial. O sea que en Mendoza habrá primarias para la elección de senadores y diputados provinciales, además de concejales departamentales, más allá de que dejen de existir para la elección de autoridades nacionales, como propone el oficialismo nacional.

El Gobernador pidió que Javier Milei contemple un proyecto elevado a la Nación que pide penas más duras para quienes cometen el delito de encubrimiento.

Un pedido a Milei

Cornejo también habló de los proyectos de seguridad, a los cuales calificó de “relevantes”.

En ese paquete figuran la modificación del Código Procesal Penal y el Código Procesal Penal Federal “a fin de regular la realización del Juicio en Ausencia del Imputado”; un proyecto de ley Antimafias, que prevé un abordaje “integral” del fenómeno del crimen organizado; y una iniciativa para modificar el régimen de Reiterancia, Concurso de Delitos y Unificación de Condenas.

Sin embargo, en este punto, el gobernador remarcó que falta poner en debate una propuesta local que fue elevada a la Nación y sostuvo que espera que esa iniciativa se discuta en sesiones ordinarias, desde comienzos de marzo.

“Todavía no están las modificaciones al Código Penal que hemos propuesto, como por ejemplo equiparar el encubrimiento, que es un gran punto para los robos de autos, autopartes y demás”, especificó Cornejo, quien se ha quejado de que el castigo para el delito de encubrir sea muy bajo en la normativa actual.

En efecto, en abril, Cornejo, la ministra de Seguridad Mercedes Rus y el procurador Alejandro Gullé se reunieron con la titular de Seguridad a nivel nacional, Patricia Bullrich, para ofrecerle un paquete de reformas de los códigos Penal y Civil y Comercial de la Nación que incluía condenas más duras para los encubridores.

Oficializan convenio para la seguridad en la ruta a Chile

COOPERACIÓN. En el acuerdo, el Gobierno provincial y la ministra de Seguridad de la Nación se comprometen a realizar tareas conjuntas de control y vigilancia en la frontera.

El Gobierno provincial oficializó este martes un acuerdo entre la ministra de Seguridad, Mercedes Rus; y su par de la Nación, Patricia Bullrich, que tiene que ver con mejorar la seguridad para zonas de frontera, que en nuestro caso se trata del país trasandino Chile.

El convenio, que durará un año y se prorrogará automáticamente por otro más si no se solicita su revocación con anticipación, es de “cooperación y asistencia técnica” entre ambos ministerios. Se celebró el 9 de septiembre del año pasado, pero fue oficializado recién este martes en el Boletín Oficial.

El mismo tuvo origen en el III Consejo de Seguridad Interior, llevado a cabo en Salta. Además de Mendoza, también suscribieron La Rioja y Salta otros acuerdos para reforzar la custodia y vigilancia permanente de las fronteras.

Según los considerandos del decreto 2895, el propósito de este convenio es “proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, facilitar la colaboración entre las partes y promover sus objetivos comunes”.

En el caso de Mendoza, el Gobierno se comprometió a designar un funcionario “con funciones de enlace y coordinación”, cuya tarea será la de atender las problemáticas relativas a control y vigilancia de ámbitos fronterizos. Esto permitirá dar seguimiento y aviso de las mismas al ministerio que maneja Bullrich.

En tanto, en el anexo firmado por la ministra de Seguridad nacional y su par mendocina, Mercedes Rus, ambas funcionarias expresaron que el convenio es “necesario” para coordinar acciones tendientes a la prevención del delito a nivel nacional.

La cláusula primera del convenio establece “vínculos de articulación en el ámbito de vigilancia y control de las Zonas de Frontera, y de los Pasos de Frontera Internacionales”.

Entre los objetivos, se encuentran:

-Implementar, en forma conjunta, le realización de estudios de seguridad y vigilancia, especializados en zonas de frontera.

-Elaborar planificación conjunta de operativos de vigilancia y control.

-Capacitación en la detección de problemáticas de seguridad transfronteriza.

-Elaborar proyectos específicos de desarrollo y control fronterizo.

MINISTRAS. Mercedes Rus y Patricia Bullrich en la firma del convenio.

Tanto el ministerio de Seguridad provincial como el nacional se comprometieron a “aportar recursos humanos, materiales e infraestructura para el desarrollo de las actividades, y en las condiciones en las que se obliguen en los convenios específicos que en cada caso se suscriban”.

Para los ministros, la facultad de celebrar convenios y contratos en el ámbito de sus competencias específicas queda sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo. A quien le tocó en este caso dar la aprobación final fue al presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, quien en ejercicio de la gobernación por ausencia del gobernador Alfredo Cornejo y su vice Hebe Casado, firmó el decreto respectivo.

IMPACTANTE. Ante el asombro de clientes y transeúntes, una carnicería ya muestra en su cartelería los precios dolarizados.

Buena recepción del sector privado a los precios en dólares

A LA VISTA. La nueva resolución de mostrar los valores en moneda extranjera y, a futuro, diferenciar costos con y sin IVA alcanzó un gran eco en los empresarios.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La dolarización de la economía fue uno de los caballitos de batalla de la campaña del actual presidente Javier Milei y, luego de un año en que se revaluó como pocas veces el peso argentino, se permite exhibir los precios en dólares.

La semana pasada, la Secretaría de Industria y Comercio modificó el sistema de exhibición de precios mediante la Resolución 4/2025. A partir de esta normativa, los valores de bienes y servicios podrán exhibirse en dólares estadounidenses u otras monedas, además de pesos argentinos. En todos los casos, deberá indicarse el importe total y final que deba abonar el consumidor así como el parcial con y sin IVA.

Esta noticia fue bien recibida por la comunidad empresaria en general en el contexto de que otorgaría mayor libertad para manejarse con las distintas monedas. Dentro de la misma resolución se encuentra otro requerimiento complementario que podría ser un dolor de cabeza para los comerciantes y que deberá hacerse efectivo a partir de abril. Es que el ticket deberá discriminar el precio del producto y sus impuestos. Aunque hay tiempo para adecuarse, se trata de una inversión que todos deben llevar adelante. Más allá de las complicaciones, hay coincidencia de que realizar esta discriminación de gastos es un punto a favor de la información del consumidor.

Sin embargo, al menos este año y en el corto o mediano plazo, la normativa de publicar los precios en dólares no tendrá un impacto inmediato en las transacciones habituales. Entre otros puntos debido a que es una práctica que ya se realiza en diversos ámbitos. El economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, señaló que la nueva medida no tendrá un impacto significativo en el corto plazo. Y recordó que hay mercados en donde esto ya se hace, como los de inmuebles, vehículos, tecnología y paquetes turísticos.

Rubén David, gerente del mayorista Oscar David, relató que su empresa recibe dólares al momento del cobro, pero que es mínimo el movimiento en este sentido ya que las personas lo guardan para ahorro. "Todos los días vemos la cotización del MEP que hoy está en torno a los $1.200 y hemos tenido transacciones, pero lo cierto es que han sido ínfimas", sumó el empresario. Observó que en general los dólares se destinan a la compra de vehículos o viviendas y que pocos los gastan en comprar productos de consumo diario. En este sentido, muchos de los que han pagado con dólares han utilizado billetes de baja denominación (1, 10) que están rayados o en malas condiciones con el fin de sacárselos de encima.

La discriminación de precios

El economista José Vargas observó que en los rubros de consumo habitual la posibilidad de exhibir los precios en dólares no tendrá un impacto significativo.

"En productos de supermercado, despensa, calzado o indumentaria no cambiará mucho la situación", precisó. Aclaró, no obstante, que esa práctica podría ser beneficiosa para que los turistas extranjeros visualicen el precio de forma más rápida. La resolución publicada por el Ministerio de Economía también abarca la adecuación de los comercios a mostrar sus valores con IVA y sin él. Esto, además de realizar la correspondiente discriminación en el ticket así como el costo financiero total en caso de que se pueda adquirir en cuotas.

En este marco, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME) avaló la normativa en pos de una mayor transparencia con relación a los precios. Desde el sector empresario en general se pide desde hace tiempo una suerte de alivio fiscal para poder competir en igualdad de condiciones frente a los productos que ya comenzaron a ingresar de otros países. Por este motivo, estimaron que diferenciar cuál es el precio sin IVA y con dicho impuesto servirá para tener más claro qué parte del valor no es solo "culpa" del vendedor o fabricante. Hay que tener en cuenta que aquí se dejan de lado otros impuestos que también inciden en los costos como los provinciales y diversas tasas municipales.

La resolución de exhibir precios en todos sus formatos y transmitirlo al ticket es bienvenida en general, pero tiene sus complicaciones en particular. Rubén David comentó que han comenzado a adaptar su sistema para abril, pero que no será sencillo colocar en una sola etiqueta el precio en pesos, dólares, con IVA, sin IVA y el CFT. En los comercios con diversas cantidades y variedades de productos será un desafío y siempre con la apuesta de que la inflación sea mínima ya que, de lo contrario, será muy difícil mantener los carteles al día.

La práctica de publicar los precios en dólares podría ser beneficiosa para que los turistas extranjeros visualicen el monto de forma más rápida y sencilla.

LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23 - ON LINE N° 63 PARA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, CON EL OBJETO DE OTORGAR LA "LOCACIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN BLOQUE B Y C PARQUE CENTRAL".

EXPTE. RDE. Nº 319-E-2025
EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 1794-2025
VALOR DEL PLIEGO: $ 50.000,00

UBICACIÓN: Parque Central entre las calles Mitre, Vendimiadores, El Peral, Carlos Pellegrini, Chile y Las Cubas (Anexo I y II).
PLIEGO LICITATORIO; ANEXO I; ANEXO II, MODELOS I A VIII Y ANEXO GENERAL Web de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA **(www.ciudaddemendoza.gov.ar).** Y en la página web de Compras y Suministros de la Provincia de Mendoza **(www.compras.mendoza.gov.ar)**
MEDIOS DE COMUNICACIÓN - CONSULTAS: Podrán ser presentadas en papel en la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza 6° Piso - Subsecretaria de Contrataciones y Registros y/o a través del correo electrónico legal: **licitacionespublicas@ciudaddemendoza.gov.ar**

mendoza ciudad

Licitan obra clave para modernizar el riego en el Sur provincial

SAN RAFAEL. Cuenta con un presupuesto oficial de $23.424.000.000 y un plazo de ejecución estimado de 24 meses.

Seis empresas se presentaron a la licitación para la obra "Revestimiento y modernización parcial del sistema de riego Canal Matriz Perrone-Cuenca del río Atuel", financiada a través del Fondo del Resarcimiento. Este proyecto busca optimizar la gestión del recurso hídrico para la actividad agrícola de la región.

Las firmas que presentaron sus ofertas fueron: Construcciones del Oeste; la UT Brizuela y Villafañe SRL, Ayfra SRL y Constructora San José SRL; Cartellone Construcciones; UT Grim SA, Obras Andinas SA y Hugo del Carmen Ojeda SA; UT Coorporación del Sur SA, Dafré Obras Civiles SA y José J. Chediack SAICA.

En el acto, además, estuvieron presentes la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Badui, y el consejero del Departamento General de Irrigación, representando a los regentes del río Tunuyán Superior, Omar Sorroche.

La obra cuenta con un presupuesto oficial de $23.424.000.000 y un plazo de ejecución estimado de 24 meses. El proyecto, que se desarrollará en San Rafael, incluye la impermeabilización de 40 kilómetros del canal y la construcción de un reservorio con capacidad de 70.000 metros cúbicos para riego a demanda. Estas mejoras permitirán beneficiar a 250 productores y optimizar el riego de 5.333 hectáreas de cultivos.

El gobernador Alfredo Cornejo comentó: "Hemos querido estar presentes en este acto formal de apertura de sobres y análisis de las ofertas para poner en valor la inversión que está haciendo el Estado provincial en muchas obras de agua, de optimización de este servicio para el riego, para la producción, para la agricultura pero también optimización de agua para el consumo para otras industrias".

Cornejo volvió a hacer hincapié en la importancia de que el dinero del Fondo del Resarcimiento sea destinado a proyectos de infraestructura de la provincia y sobre la buena utilización de estos recursos.

"Todos sabemos que vivimos con un estrés hídrico permanente, cambio climático mediante, que se materializa en muchísimos de los hechos ocurridos todo el tiempo, con tormentas y demás. Tenemos menos agua, pero no hay que alarmarse si usamos bien los recursos", reflexionó.

LOS ANDES

FESTEJO. La venta de los tickets para disfrutar del espectáculo único en el mundo sólo se realizará a través de internet.

Salen a la venta las entradas para Vendimia

TRADICIÓN. Desde este viernes, visitantes nacionales y extranjeros podrán conseguirlas desde $32.000. Y a partir el 12 de febrero, los mendocinos accederán a los tickets desde $10.000.

La Subsecretaría de Cultura informó las fechas y la metodología para acceder a las entradas de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025. La venta será exclusivamente a través de la plataforma Entrada Web y se podrán adquirir hasta cuatro entradas por persona.

El teatro griego Frank Romero Day será el escenario mayor de Mendoza con la puesta en escena de "Guardiana del vino eterno", bajo la dirección general de Franco Agüero. El Acto Central se desarrollará el sábado 8 de marzo, noche en la que también se llevará a cabo la elección y coronación de la nueva soberana nacional.

TEATRO GRIEGO. La entrada más cara es la del sector Malbec, que llega a $50.000.

En tanto que el domingo 9 de marzo, luego del espectáculo artístico, como es habitual, actuarán músicos mendocinos y artistas nacionales de gran convocatoria.

La venta de entradas se realizará exclusivamente por la plataforma digital www.entradaweb.com.ar y tendrán un costo diferencial para garantizar el acceso de los mendocinos a precios más accesibles.

Como cada año, las entradas del sector Torrontés no se comercializan ya que están reservadas a personas con discapacidad. En breve se anunciará la metodología para acceder a los tickets correspondientes.

Venta para turismo nacional y extranjero

Se realizará desde el viernes 24 de enero al lunes 3 de febrero. El cupo dependerá de la demanda de los operadores turísticos.

Los valores del Acto Central serán: sector Malbec, $50.000; Cabernet Sauvignon, $35.000; Chardonnay, $32.000; Tempranillo 2, 3 y 4, $45.000; Tempranillo 1 y 5, $35.000 y para el sector Bonarda $32.000.

En tanto, para la Repetición, el costo de las entradas será: para el sector Malbec, $40.000; Cabernet Sauvignon, $30.000; Chardonnay, $28.000; Tempranillo 2, 3 y 4, $35.000; Tempranillo 1 y 5, $30.000, y para el sector Bonarda, $28.000.

Entradas para público mendocino

Los mendocinos podrán adquirir sus tickets entre el miércoles 12 de febrero y el jueves 6 de marzo. En este grupo se ubica la mayor cantidad de entradas a la venta.

Los valores del Acto Central serán: sector Malbec, $30.000; Cabernet Sauvignon, $20.000; Chardonnay $15.000; Tempranillo 2, 3 y 4, $25.000; Tempranillo 1 y 5, $20.000 y para el sector Bonarda $10.000.

Los valores para la Repetición serán: para el sector Malbec, $20.000; Cabernet Sauvignon, $15.000; Chardonnay $10.000; Tempranillo 2, 3 y 4, $20.000; Tempranillo 1 y 5, $15.000, y para el sector Bonarda, $8.000.

Una vez adquiridas las entradas a través de la plataforma digital, se deberá realizar el canje por la entrada física, desde el lunes 3 al jueves 6 de marzo.

Los puntos de canje

Los espacios habilitados para canjear los tickets por entradas físicas serán:
-Auditorio Ángel Bustelo. Virgen del Carmen de Cuyo 610, Ciudad
-Teatro Independencia. Chile y Espejo, Ciudad de Mendoza.
-Espacio Cultural Julio Le Parc. Mitre y Godoy Cruz, Guaymallén.
Además, se dispondrán locaciones para la zona Este, Sur y Valle de Uco.

Dolor en Mendoza: falleció la ex Reina Nacional Nilda Eraso

DESPEDIDA. Tenía 84 años y enfrentaba las dificultades de una enfermedad crónica. Fue soberana en 1958. Su nieta María Sol es la actual representante de San Rafael y la despidió en las redes.

Nilda Eraso, Reina Nacional de la Vendimia de 1958, falleció la noche de este lunes. Desde el San Rafael hicieron llegar sus condolencias a su actual representante, María Sol Indiveri, nieta de Nilda.

En horas de la tarde, previo al deceso de la ex soberana nacional, María Sol Indiveri había dado detalles del estado de salud de su abuela. "Mi abuela Nilda Eraso está delicada de salud y, tanto ella como nosotros, estamos haciendo muchas fuerzas para que salga adelante de una situación compleja. Como saben, esto se da en un contexto muy especial ya que estoy transitando mis últimos días como Reina de la Vendimia de San Rafael, el lazo inquebrantable que para siempre me vinculará a ella", escribió la joven en sus redes. sociales.

Y agregó: "Fue Nilda quien me inculcó la pasión por Vendimia, con quien me crié escuchando historias de su mandato como Reina Nacional, quien me transmitió el amor por esta tierra,

LEGADO. Nilda le inculcó a su nieta el amor por la tierra sureña y la Vendimia.

que con tanto orgullo he representado. Por esa misma razón, y por el apoyo, aliento y amor incondicional que recibí de su parte durante todo este año, es que considero adecuado cerrar esta etapa en actividad y portando los mismos atributos que Nilda tanto ama".

"Aprovecho para pedirles una oración por mi abuelita, aunque sé de su fuerza y lo luchadora que siempre ha sido. Y desde ya agradecerles por el amor, el apoyo y el cariño de cada día. Te amo abuelita!", había posteado María Sol Indiveri.

"Es una mujer tan querida por todos los que tuvieron la suerte de conocerla y ahora está pasando por un momento de salud muy complicado", había contado su hijo, Enrique García, al Diario de San Rafael. "Con sus 84 años, enfrenta las dificultades de una enfermedad crónica como el EPOC y, en los últimos días, ha tenido una recaída muy severa. Este es un momento muy difícil para nuestra familia, pero confiamos en la fuerza de la fe y el poder de la oración", confió poco antes de conocerse la triste noticia.

Tiempos modernos: la Fiesta tiene su propio streaming

Desde este pasado lunes se puede ver y disfrutar del "Streaming de Vendimia", el programa que llevará adelante la Subsecretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE del Gobierno de Mendoza.

El programa es informativo sobre todos los acontecimientos referidos a la próxima Fiesta Nacional de la Vendimia 2025, que se llevará a cabo desde el domingo 2 de marzo, con la Bendición de los Frutos; la Vía Blanca el viernes 7; el Carrusel y el Acto Central con la coronación de la Reina el sábado 8 y la repetición el domingo 9 de marzo.

"Streaming de Vendimia" es conducido por Rebeca Rodríguez Viñolo y Mauricio Morello, dos comunicadores mendocinos de larga experiencia en materia vendimial. A ellos se les une como soberana invitada Natasha Sánchez, Reina Nacional de la Vendimia 2022. La producción general está a cargo del equipo de Prensa de Cultura de Mendoza.

El programa se puede ver en vivo, desde las 17, por youtube.com/@mendozagob

En la primera entrega estuvo presente Diego Gareca, subsecretario de Cultura, quien contó detalles de los preparativos del máximo evento de los mendocinos y dio algunas primicias.

El panel también conversó con Agostina Saua, actual Reina Nacional de la Vendimia, quien brindó detalles de su reinado y las experiencias que hasta ahora ha vivido. Y también se sumó a la primera entrega Franco Agüero, quien tendrá a su cargo la dirección general de "Guardiana del vino eterno", el Acto Central con que se celebrará la Vendimia 2025 en el teatro griego Frank Romero Day. Además, habrá agenda vendimial y noticias de lo que se viene.

"Streaming de Vendimia" se podrá ver en vivo todos los lunes a las 17 y después se podrá ver –en cualquier momento- en el canal www.youtube.com/@mendozagob.

EQUIPO. Rodríguez, Morello y Sánchez conducen el envío.

SOÑADO. La familia Guzmán pensaba viajar el 19 de enero a Punta Cana. Dos días antes se percataron de que el viaje no se haría.

Compró un viaje al Caribe que no existía: denuncia estafa por $20 millones

DELITOS ECONÓMICOS. Pese a haber cancelado el monto de un paquete para nueve personas, dos días antes de viajar descubrió que no tenía ni pasajes.

Las vacaciones soñadas para una familia mendocina mutaron rápidamente en pesadilla cuando descubrieron que su viaje no existía. No tenían pasajes, ni reservas en el destino caribeño paradisíaco. Lo único concreto es que sus ahorros no estaban en ningún lado y las valijas iban a quedar armadas en sus casas.

"Salíamos domingo 19 de enero a Punta Cana, el 17, dos días antes de partir, descubrimos que nos habían estafado", dice Lucas Guzmán (36), quien se quedó en el calor mendocino junto a su pareja e hijo y a seis miembros más de su familia.

Según su denuncia, que ya fue radicada en la Justicia, desde agosto pasado a diciembre entregaron alrededor de 18.000 dólares al dueño y responsable de una empresa de viajes.

Con esa suma cancelaron el paquete al caribe dominicano de nueve personas. Viaje que nunca se concretó. "Somos todos laburantes comunes, no nos sobra nada y esa plata la veníamos ahorrando desde hace años. Estamos destruidos", asegura.

Guzmán denunció su caso primero en redes sociales para "que nadie más le entregue un peso". "Lógicamente estamos muy enojados y sólo pedimos que se nos devuelva lo que nos corresponde. Tras la publicación de mi posteo, se comunicaron muchas personas que están en la misma situación que nosotros, entregaron miles de dólares por viajes que no hicieron", asegura.

"Soy una víctima más. Hoy debería estar haciendo escala en Lima para salir a Punta Cana", dice Daniela en uno de los comentarios en el posteo de Guzmán.

Lo cierto es que la Justicia está a la espera de posibles nuevas denuncias contra la empresa por presuntas estafas. El fiscal Juan Ticheli, de Delitos Económicos e Informáticos, lidera la investigación que se encuentra en los inicios y, siguiendo los protocolos judiciales, está bajo un hermético expediente en pos de un eficaz desarrollo de la causa.

> "Dos días antes de partir, descubrimos que nos habían estafado. No nos sobra nada y esa plata la veníamos ahorrando desde hace años. Estamos destruidos".
>
> **Lucas Guzmán**
> DENUNCIANTE

"Nos quedamos sin ahorros y con las valijas armadas"

Guzmán relató a Los Andes cómo fue todo el proceso de su sueño truncado. "A la empresa de viajes nos la recomendó un conocido que ya había viajado, por eso confiamos en sus servicios", explicó.

En agosto, la familia señó el paquete all inclusive a Punta Cana y para diciembre ya lo habían cancelado. En principio eran ocho pasajeros, pero luego sumaron, días antes de la fecha pactada para viajar, a una hermana que había quedado viuda recientemente.

"En medio de todo lo que significó la muerte de mi cuñado, confirmamos la fecha de salida para el 19 de enero y pedimos que sumara a mi hermana. El dueño nos dijo que no había problema y nos recibió los 2.000 dólares del paquete", detalló.

Los días pasaban y los viajeros comenzaron a impacientarse porque el denunciado no les entregaba nada. Ni pasajes, ni reservas ni directivas concretas. El miércoles 15 la familia se contactó con él. "Ya tengo todos sus papeles listos, el viernes (17 de enero) pasen por mi oficina y les entrego todo", les respondió el agente de viajes.

Ese viernes fueron hasta el piso 3 del edificio Buci (ubicado en avenida España al 1300, de Ciudad). Nadie sabía nada de él. "Fueron horas de angustia y desesperación hasta que terminamos aceptando que no íbamos a viajar", recuerda angustiado el denunciante.

Denuncias y comunicado de la empresa

Lucas Guzmán, en representación de su familia, radicó la denuncia esta semana y está a la espera de novedades. Fuentes judiciales confirmaron a este diario que aguardan la incorporación del testimonio de más denunciantes.

En medio de todo esto, la empresa de viajes difundió el pasado 17 de enero un comunicado donde confirman un "cierre temporal" por "motivos financieros".

"Desde el directorio informamos a nuestros clientes que, a partir de hoy, 17 de enero y hasta el 28 de febrero del corriente, la agencia de turismo cesará sus operaciones por motivos financieros. Por lo tanto, los servicios contratados, para ese periodo, serán cancelados. Estamos arbitrando los medios necesarios para encontrar una rápida solución, que posibilitaría la reprogramación de cada servicio", reza el escrito.

Y cierra: "Lamentamos y pedimos disculpas a todas aquellas personas que se han visto afectadas por esta situación". / **Rodrigo Cuello**

Prisión preventiva para narcos salteños detenidos en Mendoza

NARCOTRÁFICO. Fueron capturados con 34 kilos de cocaína y uno de éxtasis, que traían desde el Norte.

El titular del Juzgado Federal de Garantías 1 de Salta, Julio Bavio, dio por formalizada la investigación penal y dictó la prisión preventiva para un comandante mayor retirado de Gendarmería Nacional y otros siete imputados, que fueron detenidos el 13 de enero en Mendoza con más de 34 kilos de cocaína y casi uno de éxtasis. Están acusados de conformar una organización narcocriminal que, desde hacía tres meses, traficaba drogas desde la ciudad salteña de Orán hacia Mendoza.

Los ocho acusados son el ex jefe de Gendarmería Miguel Ángel Torres, su hijo Miguel Emanuel Torres Ibba, Sandra Mariela Areco Florentín y su pareja Daniel Antonio Olivera Serrano -ella actual empleada administrativa y él ex miembro desplazado del Servicio Penitenciario salteño-, Antonio Agustín Gutiérrez, Francisco Salinas Campos, Paul César Heredia Comandiri y Diego Andrés Bahamonde.

Todos quedaron imputados por el delito de transporte de estupefacientes agravado por el número de intervinientes.

Con excepción de Areco Florentín, a quien se le adjudicó la condición de partícipe secundaria, el resto quedó imputado como coautores. A Comandiri y Salinas Campos, en tanto, también se les imputaron los delitos de almacenamiento de estupefacientes y tenencia ilegal de armas, en concurso ideal y real respectivamente, informaron desde el Ministerio Público Fiscal.

La investigación es liderada por los fiscales generales Eduardo Villalba y Carlos Martín Amad, por la Fiscalía de Distrito de Salta, y el titular de la Procuraduría de Narcocriminalidad (Procunar) Diego Iglesias, que ya tenían en la mira a distintos integrantes de esta organización.

A pedido de los fiscales, el juez dispuso la prisión preventiva de los ocho acusados, medida que, en el caso de Areco Florentín, se cumplirá bajo la modalidad de arresto domiciliario, mientras que el resto lo hará en una unidad carcelaria federal.

Al presentar el caso, el auxiliar fiscal explicó que la detención de los acusados se produjo el lunes último en Guaymallén en el marco de un operativo que incluyó tareas de seguimiento y diversos allanamientos en las provincias de Salta y Mendoza.

Los procedimientos, a cargo de personal de las policías provinciales de Salta y Mendoza y de Gendarmería Nacional, fueron solicitados desde la Fiscalía de Distrito a partir de una investigación previa que se desprende de un caso registrado el 7 de mayo del año pasado, cuando se logró el secuestro de 99 kilos de marihuana en un control de ruta, en el puesto El Naranjo, en el Sur de Salta, donde se detuvo a tres personas.

Volvían de vacaciones y volcaron

Una familia de San Carlos que regresaba de las vacaciones en Chubut se accidentó en General Alvear y una mujer sufrió heridas de gravedad. Ocurrió en el kilómetro 26 de la ruta 143, cerca de las 5.15, cuando un Chevrolet Corsa volcó tras salirse de la ruta.

En el auto viajaban el conductor de 39 años, junto a su pareja de 33 y los hijos de ambos, de 16, 9 y 7 años. El vehículo había salido de Puerto Madryn horas antes y se dirigía a San Carlos cuando, pasando Carmensa, el conductor perdió el dominio y se produjo el vuelco.

Los cinco ocupantes fueron trasladados al hospital Enfermeros Argentinos en ambulancia. La mujer sufrió fractura de mandíbula, heridas cortantes en el rostro y politraumatismos.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

País

NA

REUNIÓN. Guillermo Francos y Martín Menem recibieron en Casa Rosada a los jefes de los bloques aliados, Ritondo, de Loredo y Zago.

Gobierno recibió a dialoguistas pero no hay acuerdo por las PASO

EL CONGRESO. La actividad en el recinto empezaría en febrero. La UCR pidió por el Presupuesto y la baja de retenciones, pero garantizó el quórum.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

Con la baja anunciada de Miguel Pichetto, el jefe de Gabinete Guillermo Francos recibió en Casa Rosada a los titulares de los bloques dialoguistas de Diputados, Cristian Ritondo (Pro), Rodrigo de Loredo (UCR) y Oscar Zago (MID), para intentar empujar las sesiones extraordinarias que comenzaron formalmente el lunes, aunque todavía no hubo actividad en el Congreso. Hoy repetirá la gestión al concurrir a un encuentro con las bancadas aliadas al oficialismo en el Senado.

En el encuentro de ayer en la Casa Rosada, que se extendió durante poco más de una hora, el jefe de Gabinete y el titular de Diputados, Martín Menem, entre otros, expusieron su plan de trabajo a los jefes de bloque que acompañaron los proyectos legislativos del oficialismo en 2024.

El Gobierno quiere que las comisiones de Presupuesto, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Cámara Baja se pongan en actividad el 4 y 5 de febrero y haya sesión en el recinto el 6, para derogar las PASO. La iniciativa no reúne aún el acuerdo de los bloques dialoguistas, a diferencia de Ficha Limpia, juicio en ausencia y la ley de reiterancia.

El macrismo quiere suspender las Primarias, en sintonía con la propuesta que motoriza Jorge Macri en la Ciudad. Los radicales no tienen una posición unánime, pero apoyan la reducción de cargos. También hay diferencias en las leyes de financiamiento.

El Ejecutivo planea tener una segunda sesión en la segunda semana de febrero para tratar los temas restantes. "PASO y financiamiento político lo conversaremos con el bloque. Modifica la vida política. La indexación de quebrantos hay que ver con profundidad con los responsables en materia económica. La semana que viene, el Gobierno buscará nuevos consensos", explicó Ritondo al terminar la reunión, consciente de que el oficialismo necesita también reunir adhesiones de otros espacios. El peronismo ya advirtió que no dará quórum si el Ejecutivo no envía el Presupuesto 2025.

Hacen cuentas por la incorporación de Lijo a la Corte

El oficialismo y delegados de los bloques dialoguistas discutirán la letra chica de los proyectos en los próximos días. Este miércoles, Francos y delegados del Gobierno se reunirán con jefes de bloque del Senado para hacer cuentas por los proyectos que se tramitarán en Diputados y para evaluar la suerte de los pliegos de Manuel García Mansilla y Ariel Lijo para llegar a la Corte Suprema, que necesitan los votos de dos tercios de la Cámara Alta.

El jefe de bloque radical planteó a Francos y Menem que su bloque de 20 legisladores estaría dispuesto a votar "a libro cerrado" el proyecto de Presupuesto que el Gobierno presentó originalmente. "Tenemos diferencias, pero si la opción es un Presupuesto prorrogado por segundo año consecutivo que da un margen de discrecionalidad de $25 billones al Ejecutivo y la otra es un presupuesto de Papá Noel inventado irresponsable del arco opositor que va a ser vetado. Lo mejor para Argentina para recibir inversiones sería un presupuesto por ley", consignó De Loredo, que había estado en diciembre con 13 de sus legisladores reunido a solas con Milei.

El Gobierno quiere que las comisiones de la Cámara Baja se pongan en actividad el 4 y 5 de febrero y haya sesión en el recinto el 6, para derogar las PASO.

De todos modos, el diputado cordobés dejó en claro que sus legisladores darán quórum para discutir los proyectos que empuja el Gobierno, en especial aquellos judiciales. Algunos de los participantes de la reunión expresaron que el planteo radical es testimonial y que no habrá cambios en materia presupuestaria.

De Loredo, además, pidió por la baja de retenciones para el campo por la caída del precio internacional de la soja y el atraso cambiario, un pedido que la Mesa de Enlace agropecuaria llevará en persona al ministro de Economía, Luis Caputo, el próximo 6 de febrero. "No vemos que lo tengan en carpeta en breve", declaró.

Antes de reunirse con los diputados de su bloque, Ritondo aseguró que la intención del Pro es acompañar las iniciativas del Ejecutivo. "Tenemos la intención de, como lo hemos hecho en 2024, ayudar al Gobierno para que las leyes salgan y que no haya déficit", dijo.

Ausente con aviso

La ausencia de Pichetto, el titular de Encuentro Federal golpeó al oficialismo que está necesitado de votos para impulsar su agenda. Los legisladores del bloque querían evitar una foto incómoda que se tradujera como un apoyo sin fisuras al Ejecutivo. También exigen que Gobierno incluya la discusión del Presupuesto, un reclamo que comparte con la bancada del peronismo y sectores de la UCR.

"Me llamó por teléfono para decirme que prefería no concurrir a la Casa de Gobierno. Yo creo que por el tema de no quedar como mezclado, como que es un bloque próximo. Allá ellos si no quieren participar de estas reuniones preliminares", consignó el jefe de Gabinete en diálogo con Mitre sobre la ausencia del ex senador.

En las últimas semanas, desde el Gobierno enfatizaban que el Presidente, que dejará Washington para viajar a Davos (Ver aparte), no acepta ni suspender las primarias ni eliminar la obligatoriedad, como reclaman los opositores cercanos a la Rosada. "La agenda la fijamos nosotros", señaló el vocero Manuel Adorni el lunes, en un intento por tabicar cualquier cambio al temario enviado por el Ejecutivo.

Sin embargo, los bloques "dialoguistas" se fueron con la convicción de que Milei podría revisar su posición. "Cada uno tiene su idea, después está la realidad", reflexionó uno de los convidados a la reunión.

Además de Francos y Menem, acompañaron a los diputados en Salón de los Escudos de Balcarce 50 los vicejefes de Gabinete, José Rolandi y Lisandro Catalán; el secretario de Relaciones Parlamentarias, Oscar Moscariello; la secretaria de Planeamiento Estratégico Normativo, María Ibarzábal, y el jefe de bloque de diputados de LLA, Gabriel Bornoroni. / **Clarín**

Milei viaja a Davos para unirse al Foro Económico Mundial

AGENDA. El Presidente partió rumbo a Suiza tras haber participado de la asunción de Donald Trump en EEUU. Expondrá el jueves y será condecorado.

El presidente Javier Milei partió anoche rumbo a Suiza para participar del Foro Económico Mundial de Davos, luego de haber participado de la asunción de Donald Trump en Washington. De este modo, Milei iniciará la segunda parte de su gira internacional, acompañado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y de los ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Comercio Internacional, Gerardo Werthein, y de Economía, Luis Caputo.

El jueves será el día en el que Milei expondrá en el Foro Económico Mundial. Será condecorado en Zurich, en una ceremonia que lo tendrá de expositor. Además, recibirá el premio Röpke, otorgado por el Liberales Institut, un centro de pensamiento liberal clásico, fundado en 1979.

Por otra parte, se reunirá con el CEO de Coca Cola, James Quincey, asistirá a un encuentro de trabajo con directivos de empresas y holdings de distintos países que recibe el nombre de "Country Strategy Dialogue on Argentina".

Del consejo de diálogo estratégico con Argentina participarán empresas y holdings de distintos países, entre los que estará el empresario petrolero Alejandro Bulgheroni, presidente de Pan American Energy Group (PAEG).

El año pasado, en su paso por Davos, el mandatario dio un discurso de media hora que abrió diciendo que "Occidente está en peligro" por el avance del socialismo sobre el "capitalismo de libre empresa". Recomendó a los empresarios que "no se dejen amedrentar ni por la casta política ni por los parásitos que viven del Estado".

Los economistas del Foro dieron su panorama económico mundial para 2025 al que señalaron marcado por una creciente fragmentación en áreas clave como comercio, tecnología y movilidad laboral. Los economistas jefe del Foro Económico Mundial proyectan que las políticas monetarias que aplique en su segundo mandato el presidente de Estados Unidos tendrán un impacto global y podrían generar un cambio estructural de largo plazo en la economía mundial.

Mundo

EEUU.
Incertidumbre sobre el futuro de la región tras resoluciones de Donald Trump

MANO DURA. Aplicaría a México fuertes aumentos de aranceles, endureció las políticas migratorias, declaró "organizaciones terroristas" a los carteles de la droga mejicanos y abrió la puerta a una eventual intervención militar en Panamá

AP

A SOLA FIRMA. Donald Trump firmó una serie de órdenes ejecutivas que generan incertidumbre en el futuro de Latinoamérica.

Héctor Brondo
Especial para Los Andes

Desde que asumió la presidencia en 2017, Donald Trump ha dejado una marca indeleble en la relación de Estados Unidos con Latinoamérica. La serie de medidas anunciadas antes de retornar el poder y adoptadas por su administración desde el primer día de su segunda jefatura política del Estado, entre las que se incluyen nuevas amenazas arancelarias y el endurecimiento de las políticas migratorias, refuerzan una postura nacionalista y beligerante que no sólo pone en jaque a los países vecinos, sino que también genera incertidumbre sobre el futuro de la región.

Trump reiteró ayer, no bien recibió las llaves de la Casa Blanca, donde fijará domicilio laboral hasta enero de 2029, que el 1º de febrero próximo impondrá nuevos aranceles de hasta un 25% a las importaciones provenientes de México, su principal socio comercial. Esta medida, que podría sumarse a las tensiones previas derivadas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), amenaza con desestabilizar aún más las relaciones comerciales en América del Norte, justo cuando los tres países intentan superar los retos de una recuperación económica pospandemia de Covid-19.

Migrantes en vilo

Mientras tanto, en la frontera sur de Estados Unidos, la situación migratoria se complica con cada decisión ejecutiva del presidente. Por caso, CBP One, una aplicación que facilitaba el ingreso legal de migrantes a través de citas programadas, fue suspendida ayer, sin previo aviso. Este sistema había sido fundamental para miles de venezolanos, haitianos, cubanos, mejicanos y peregrinos desesperados provenientes de otros países de Latinoamérica y del Caribe que confiaban en la posibilidad de regularizar su situación en la principal potencia económica y militar de Occidente. Ahora, esos migrantes, que llegaron con la esperanza de una nueva vida, se encuentran en su gran mayoría hacinados en la frontera, entre la desilusión y el miedo.

La desaparición de CBP One no es un hecho aislado; se inserta en una política migratoria que busca, por un lado, frenar el flujo de personas hacia Estados Unidos y, por el otro, fortalecer las medidas de control sobre la región.

CBP One es efectivamente un sistema de lotería que daba citas a 1.450 personas al día en uno de los ocho cruces fronterizos. Las personas ingresan a los Estados Unidos con "libertad condicional" de inmigración, una autoridad presidencial que el expresidente Joe Biden usó más que cualquier otro inquilino de la Casa Blanca desde que se introdujo en 1952.

Su desaparición sigue a las promesas de campaña de Trump, y complacerá a sus críticos, que lo ven como un imán demasiado generoso que atrae a la gente a la frontera de México con Estados Unidos.

¿Preparando el terreno?

La decisión del magnate neoyorquino es un claro mensaje a quienes buscan un futuro mejor en el norte: las puertas se cierran cada vez más.

El endurecimiento señalado se acompaña de medidas como la designación de los carteles de la droga como "organizaciones terroristas", un paso que podría abrir la puerta a una eventual mayor intervención militar en los países latinoamericanos, especialmente en México, donde el narcotráfico y la violencia alcanzaron niveles alarmantes.

Es en este contexto en el que el mandatario estadounidense también alimenta la tensión con el Gobierno y el pueblo panameños al revivir su vieja obsesión por el Canal de Panamá. En un nuevo intento de resucitar la retórica imperialista, el presidente estadounidense planteó sin rodeos y de manera contundente su deseo de que la vía de navegación interoceánica que comunica el mar Caribe con el Pacífico, y que es considerada una de las grandes obras de la ingeniería mundial del siglo 20, debería volver a estar bajo control estadounidense.

Si bien su declaración ha sido rechazada de manera rotunda por José Raúl Mulino, el presidente de Panamá (país centroamericano que no tiene ejército; sí, fuerzas de seguridad especializadas), la sugerencia no hace más que reavivar los fantasmas del intervencionismo y la soberanía perdida, un tema que sigue siendo sensible en Latinoamérica, donde la memoria histórica de la invasión de 1989 persiste.

Aquella incursión militar en la que intervinieron 27 mil soldados estadounidenses, denominada "operación Causa Justa", tuvo como propósito deponer al general Manuel Noriega, quien gobernó de facto esa república centroamericana, de unos 4,5 millones de habitantes y 75.517 kilómetros cuadrados de superficie (menos de la mitad del territorio de la provincia de Córdoba). / **LVI**

Fiscales de 18 estados quieren bloquear orden presidencial

Los fiscales generales de 18 estados presentaron ayer una demanda para bloquear la decisión del presidente Donald Trump de poner fin a una política de inmigración de décadas de antigüedad conocida como ciudadanía por nacimiento, que garantiza que niñas y niños nacidos en Estados Unidos sean ciudadanos independientemente del estatus de sus progenitores.

La orden ejecutiva de aproximadamente 700 palabras de Trump, emitida el lunes por la noche, equivale al cumplimiento de algo de lo que habló durante la campaña presidencial. Pero si tiene éxito, está lejos de ser seguro en medio de lo que probablemente sea una larga batalla legal sobre las políticas de inmigración del presidente.

La ciudadanía por nacimiento significa que cualquier persona nacida en Estados Unidos es ciudadana, independientemente del estatus migratorio de sus padres. Las personas, por ejemplo, en los Estados Unidos con una visa de turista u otra visa o en el país ilegalmente pueden convertirse en padres de un ciudadano si su hijo nace en territorio estadounidense.

La norma rige desde hace décadas y está consagrado en la 14ª Enmienda de la Constitución. Pero Trump y sus aliados cuestionan la lectura de la enmienda y dicen que es necesario que haya estándares más estrictos para convertirse en ciudadano.

La orden cuestiona que la 14ª Enmienda extienda automáticamente la ciudadanía a cualquier persona nacida en Estados Unidos.

La 14ª Enmienda nació tras la Guerra Civil y fue ratificada en 1868. Dice: "Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en el que residen".

AP

PROTESTAS. Manifestantes piden a Trump que legalice y no deporte a migrantes.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Cierre de playa San Agustín, avance social y ambiental

Un grave problema de contaminación de suelos y de contaminación en general se logró desterrar con el despeje total y cierre de la playa de secuestros San Agustín, en el oeste de la ciudad, cerca de lugares emblemáticos como el Cerro de la Gloria, el teatro griego Frank Romero Day y el Distrito 33, el nuevo Parque de Innovación y Tecnología de la capital mendocina.

Para vaciar el enorme terreno de diez hectáreas, se compactaron más de 28.000 vehículos, como parte de los trabajos de limpieza. Del proceso se obtuvieron 7.309 cubos de desecho de compactación y 37 camiones cargados con chatarra. De esta manera, se eliminaron 5.121 toneladas de residuos, que estaban en el amplio predio. Esa tarea fue adjudicada a la empresa AcMet del grupo Acindar.

En septiembre de 2023 se produjo un incendio que afectó la totalidad del espacio que la provincia tenía para retener y acopiar aquellos vehículos (de todo tipo, autos, motos, bicicletas, camionetas, etcétera) que tenían situaciones irregulares con la Justicia.

Los daños fueron totales dentro del inmueble y afectó algunas zonas aledañas. De hecho, unas catorce familias perdieron sus viviendas y en su momento más de cuarenta familias debieron ser evacuadas.

La Playa de Secuestros San Agustín, tal su nombre oficial, había sido habilitada en 1972 cuando era gobernador de facto Félix Enrique Gibbs y durante más de medio siglo fue acumulando una diversidad de chatarra y generando una peligrosa contaminación ambiental.

El operativo de saneamiento iniciado en febrero del año pasado, concluyó, como se ha expresado, con la compactación de 28 mil rodados de todo tipo. Ahora las diez hectáreas desocupadas se aprestan a ser sede de barrios de carácter social, con destino a vecinos que en la actualidad viven en condiciones poco satisfactorias. También se podrán construir espacios verdes, instalaciones recreativas y de equipamiento para los ocupantes de las futuras casas y los moradores de la vecindad.

Concretamente, el intendente de Capital Ulpiano Suárez, explicó que en un primer momento se realizarán las tareas de movimiento de suelo en una hectárea y media del predio, para luego proceder a una urbanización y construcción de 56 unidades habitacionales. Dijo que esa acción "contribuirá al ordenamiento habitacional en el gran conglomerado que es La Favorita".

Según detallaron las autoridades, la ejecución de las casas comenzará en febrero-marzo, con un plazo de ejecución de 18 meses y una inversión de $1.000 millones, de los cuales aproximadamente $700 millones aportará el municipio para urbanización, movimiento de suelo y ampliación de vivienda y, el resto, los 300 millones, los aporta el IPV.

También se deberán prever mejoras en la red vial del lugar por su conexión con el circuito Papagallos-El Challao.

En resumidas cuentas, se ha desterrado definitivamente un foco de infección, un basural y un problema de inseguridad.

Otro aspecto que se desprende del desguace de la gigantesca playa es la tercerización del servicio de guarda de los vehículos judicializados que se encontraban allí y los que están en las playas de secuestros de los municipios.

Esa tercerización permitirá que alrededor de 200 efectivos policías afectados al cuidado de las instalaciones puedan ser incorporados al servicio operativo de prevención y represión de actividades delictivas.

Debe consignarse que todo el proceso mejorará considerablemente la zona del piedemonte capitalino, que estaba muy degradada por la existencia de la playa de secuestros.

También podrían considerarse otros aspectos a partir de esta recuperación de espacios contaminados, tal vez a través de una consulta popular convocada por los mecanismos del sistema de Ordenamiento Territorial de la Provincia

REFLEXIONES POLÍTICAS

Catolicismo, Democracia, Capitalismo

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Hay muchos equívocos sobre el catolicismo y la modernidad, en especial en las cuestiones de la democracia y de la economía surgida de la revolución industrial o sea el capitalismo o economía de mercado.

En los Estados Unidos, contemporáneo a John Rawls y Robert Nozick a los que aludimos en la nota del sábado anterior, tenemos un notable intelectual católico que no sólo reivindica la democracia, sino que escribe mostrando coincidencias entre catolicismo y capitalismo. Nos referimos a Michael Novak, nativo de Pennsylvania. Historiador, Filosofo, Economista, ingresó joven a un seminario católico graduándose en Teología, en la Universidad Gregoriana de Roma y luego, al dejar la carrera eclesiástica, en Filosofía y Historia en Harvard. Novak será corresponsal de medios católicos de los Estados Unidos durante el Concilio Vaticano II y también establecerá una relación fluida con Juan Pablo II, que en "Centésimo Annus" incorpora conceptos propios del intelectual estadounidense.

Fue autor de cuarenta libros, unos cuantos traducidos al castellano. Los tres que interesan a esta nota son The Spirit Of Democratic Capitalism de 1982; Teología de la Liberación ¿En Verdad Liberará? (1994). Raíces Evangélicas del Capitalismo Democrático (1989); La Ética Católica y el Espíritu del Capitalismo (1995).

Teología de la Liberación ¿En verdad Liberará?, compara los primeros años de los Estados Unidos con el desempeño de los estados latinoamericanos con su falta de instituciones, clanes políticos, el caudillaje militar, estructuras semi feudales en la tenencia de la tierra. La respuesta de la Teología de la Liberación confunde esa realidad con un estado liberal capitalista, parte de un supuesto falso y siguiendo el análisis marxista es la revolución con la dilución de los límites entre religión y política y la idea de la aparición "del hombre nuevo", proponen la abolición de la propiedad privada, la lucha de clases, pero "carecen, escribe Novak de una teoría sobre la creación de riqueza y de las instituciones de política económica que deberán instaurarse".

La Tradición Liberal, prosigue Novak "que los autores de la Teología de la Liberación critican sin haberla conocido con aceptable profundidad, es una muy diferente Teología de la Liberación en tres ámbitos distintos: la liberación de la tiranía y la tortura; en lo económico la liberación de la tiranía de la pobreza y en lo religioso y cultural, la libertad de conciencia. Y con un espíritu más realista diseñó instituciones que sí liberan, las del capitalismo democrático. No es casual que fuera un padre del liberalismo, Adam Smith, quien acuñara la expresión 'política económica': no se trata solo de mercados libres sino también de un sistema político y moral cultural que los regule adecuadamente"

Esta concepción de tres sistemas como modo de regular el poder se inspira en la concepción judeo cristiana del pecado, el hombre como imagen de Dios creador y partícipe de su creatividad y la comunidad como una alianza libre y voluntaria que llevan respectivamente a la idea de la limitación del poder, de la creación de riqueza como fruto de la iniciativa de las personas y la importancia de una cultura de la libertad y la asociación.

En "El Espíritu del Capitalismo Democrático", Novak destaca la condición necesaria del capitalismo de que sea democrático. Detesta el populismo y el capitalismo de amigos, males que provocan el atraso, dice, de Latinoamérica. Novak cree que "el capitalismo popular latinoamericano" puede romper con el mercantilismo heredado de la aristocracia hispana y portuguesa.

En la Ética Católica y el Espíritu del Capitalismo, Novak dice "El único cimiento duradero para una sociedad capitalista es uno de carácter moral, espiritual y religioso. El sociólogo alemán Max Weber llamó la atención sobre sobre dicho fundamento en 1904 en la Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo." Puesto que "Weber no dio exactamente en el blanco", sigue Novak por "haber obscurecido la contribución tan trascendental que la ética católica ha hecho a ala tradición cristiana, brindándole un contrapeso a la ética protestante y quizá lo más importante, hubiera dejado de lado la judaica con su decisivo acento con la creatividad y la imaginación, que el concepto más amplio de católico (en su significado universal) incluye. Fue el judaísmo, después de todo, el que enseñó a la humanidad que todas las cosas tenían origen en un Creador único, que llama a todos los seres humanos a participar en su obra creativa a través de la historia".

Michael Novak es un notable intelectual católico que no sólo reivindica la democracia, sino que escribe mostrando coincidencias entre catolicismo y capitalismo. Para ello, el análisis de sus principales libros es muy valioso.

"En la médula del sistema capitalista está por ejemplo la confianza en la capacidad creativa de la persona humana. Como bien lo enseña la teología católica y como, podemos verificarlo a través de la experiencia, dicha confianza ocupa un lugar principal. Todos los hombres están hechos a imagen de Dios".

Arthur Jones, publicó en el National Catholic Reporter: "Michael Novak predica las virtudes del capitalismo a los cristianos. El avance vendrá solo cuando él predique al mismo tiempo las virtudes cristianas a sus partidarios capitalistas".

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 22 DE ENERO DE 1925

En noviembre se abrirá el teatro Independencia

Se anunció que en noviembre se abrirán las puertas del teatro Independencia. La construcción de esta sala fue sancionada el 4 de octubre de 1923, que habilitó al Poder Ejecutivo provincial a llamar a licitación para el inicio de las obras.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

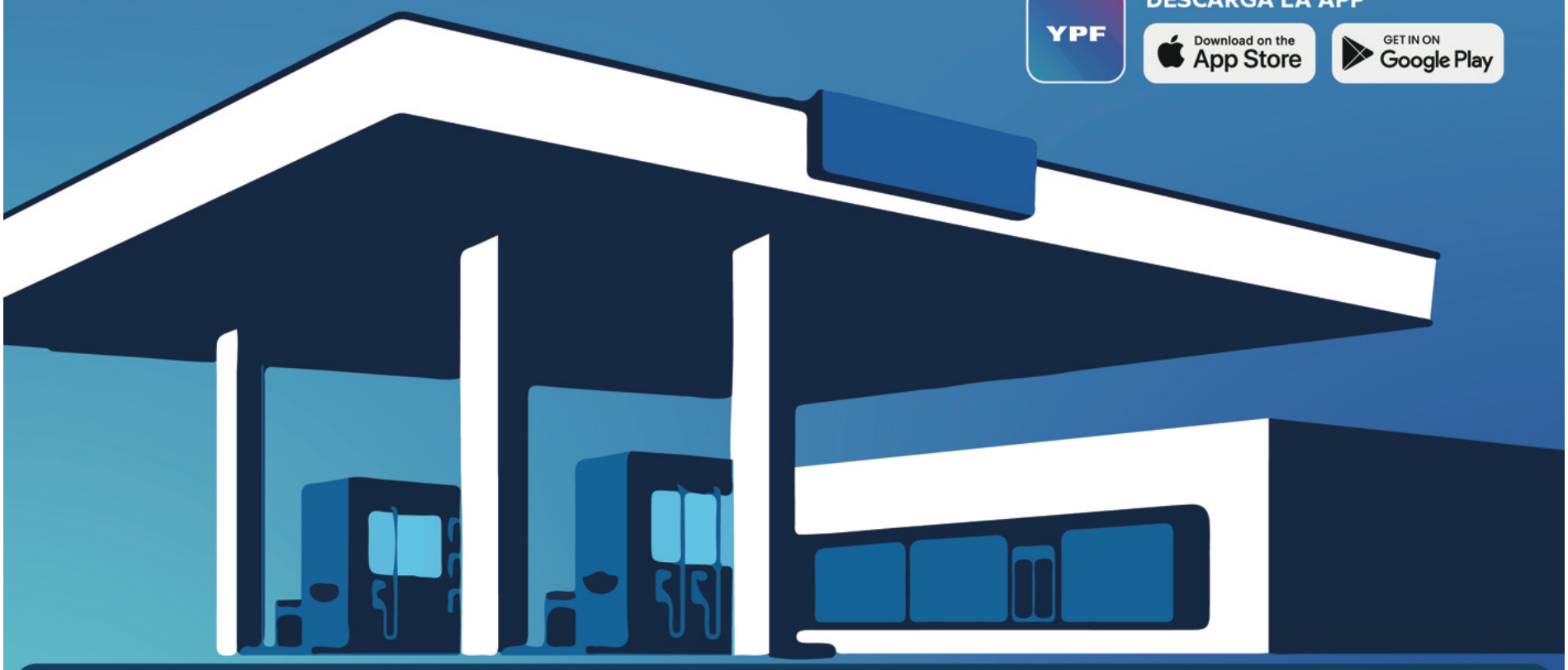

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Deportes

TALENTO. Luis Sequeira es clave en el armado ofensivo del equipo leproso.

RECIÉN LLEGADO. Bastian Yañez ya está en La Bodega y a disposición del DT.

FÚTBOL. Mañana dará inicio una nueva competencia del fútbol argentino, donde Independiente Rivadavia y Godoy Cruz buscarán ser protagonistas. El Azul apostó fuerte en el mercado de pases y el Tomba incorporó poco.

Los mendocinos cuentan las horas

Muchas veces, el armado de un plantel depende de las urgencias que se padezcan, aún cuando la llegada de un batallón de nuevos nombres no garantiza el éxito.

Y el actual mercado de pases no es la excepción. Mientras que Boca y River se reforzaron con nombres de mucha jerarquía, el resto intenta acomodar las cargas para sostener buenos rendimientos o mejorarlos, de acuerdo al caso.

Independiente Rivadavia vivió un cierre de temporada de ensueño, con cinco triunfos y dos empates para confirmar que Alfredo Berti encontró sus mejores nombres para la competencia y con buenos rendimientos en lo colectivo y lo individual. Sin embargo, con los ecos de la celebración en Liniers aún sonando, la Lepra sumó varias bajas importantes, entre ellas Franco Romero, Mauricio Asenjo y Lautaro Ríos, por lo que movió fuerte sus fichas en el mercado para sumar un total de 14 nuevos nombres para su plantel.

De esta manera, mientras la dirigencia no descarta una incorporación de último momento, el plantel azul entrena con la cabeza puesta en Newell's Old Boys, a quien deberá visitar mañana, desde las 21.30, en el Coloso Marcelo Bielsa, en la Ciudad de Rosario. Silvio Trucco será el árbitro encargado de impartir justicia, acompañado de Eduardo Lucero y Ernesto Callegari. En el VAR estará Álvaro Carranza.

Mientras, Godoy Cruz tuvo un mercado de pases un tanto más cauteloso. A las grandes bajas que sufrió, no le siguieron rutilantes incorporaciones. Más bien, la dirigencia tombina siguió con su política de apuestas por nombres aún desconocidos, más allá del retorno de Andrés Meli, quien tuvo una buena temporada en Central Córdoba de Santiago del Estero.

Y en las últimas horas se confirmó la llegada de un nuevo delantero: se trata del chileno Bastian Yáñez, de último paso por Unión Española de Chile, donde quedó libre. Según sus estadísticas, el futbolista chileno disputó 140 encuentros, anotó ocho goles y repartió 16 asistencias. Además, posee experiencia en partidos de la Copa Sudamericana y, a sus 23 años, ya fue convocado a la Selección de Chile, cuando Martín Lasarte era el entrenador, allá por el 2021.

En otro orden de cosas, se confirmó que el Expreso debutará mañana, desde las 19, ante Rosario Central, en el estadio Víctor Antonio Legrotaglie. Desde AFA informaron que el juez designado es Pablo Echavarría, junto a los asistentes Iván Núñez y Belén Bevilaqua. En el VAR estará Adrián Franklin.

Para este compromiso, Pedernera no contará con la delantera titular que utilizó en la pasada temporada: Santino Andino, que se encuentra en el Sudamericano Sub20, y Salomón Rodríguez, transferido a Colo Colo.

Independiente Rivadavia

Altas: Leonard Costa (compra a Boston River de Uruguay), Tomás Bottari (libre de N. Chicago), Maximiliano Amarfil (a préstamo a Nueva Chicago), Matías Valenti (libre de G. Caballero de Paraguay), Mateo Schwartz (a préstamo de Estudiantes LP), Mauro Peinipil (compra a D. Madryn), Matías Fernández (a préstamo de Excursionistas), Pedro Souto (a préstamo de Temperley), Santiago Flores (a préstamo de Estudiantes LP), Fabricio Amato (a préstamo de Estudiantes LP), Laureano Rodríguez (libre de Almagro), Thomas Ortega (libre de Tristán Suárez), Juan Barbieri (libre de Armenio) y Alejo Osella (a préstamo de D. Armenio)

Bajas: Lautaro Ríos (volvió a Banfield), Agustín Lastra (vuelve a Boca), Ezequiel Ham (libre a Unión), Franco Romero (Toluca de México), Mauricio Asenjo, Nahuel Gallardo (libre), Federico Milo (libre), Esteban Burgos (libre a San Martín SJ), Antonio Napolitano (libre a Chacarita), Agustín Mulet (vuelve a Vélez), F. Vera, Matías Ruiz Díaz (libre a Estudiantes RC), Federico Castro (libre a Patronato), Juan Cavallaro (libre a San Martín SJ) y Bruno Bianchi (Douglas Haig).

Godoy Cruz

Altas: Andrés Meli (volvió de Central Córdoba), Matías González (Los Andes), Tomás Rossi (a préstamo de Sportivo Belgrano de Córdoba), Leandro Quiroz (compra a A. Brown), Kevin Parzajuk (compra a Olimpia de Paraguay) y Bastian Yáñez (libre de Unión Española de Chile).

Bajas: Pier Barrios (a préstamo de Melgar de Perú), Salomón Rodríguez (venta a Colo Colo de Chile), Elías Pereyra (a préstamo a Instituto), Facundo Butti (volvió a All Boys), Gastón Moreyra (a préstamo a San Martín SJ), Martín Luciano (volvió a Newell's) y Braian Salvareschi.

Deben volver y definir continuidad: Mario Galeano (G. Brown).

Debían volver y fueron cedidos nuevamente: Alan Cantero (Barracas Central/Alianza Lima de Perú), Julián Eseiza (D. Madryn/N. Chicago) y Guillermo Ortiz (Audax Italiano de Chile/Colón).

Debía volver y sigue en el club donde estaba: Leonel González (Melgar de Perú) y Gianluca Ferrari (A. Tucumán).

Cómo se disputarán los torneos Apertura y Clausura en este 2025

La AFA confirmó que esta temporada de la Primera División se jugará con dos torneos de dos zonas de 16 fechas cada uno (Apertura en el primer semestre y Clausura en el segundo).

Con la vuelta de los 30 equipos, la AFA reestructuró el torneo para que sean dos campeonatos con formato de Copa de la Liga que contarán con dos zonas de 15 equipos cada una y sus respectivos playoffs para definir al ganador.

Estas dos zonas tendrán 15 fechas cada una, 14 regulares y una como la llamada "Fecha de los Clásicos" o interzonal.

Los ocho mejores equipos de cada zona avanzarán a los octavos de final, que serán con eliminación directa y a partido único. En las primeras tres instancias (octavos, cuartos y semifinales) se va a jugar en la cancha del equipo mejor ubicado en la tabla y en caso de empate en el tiempo reglamentario se definirá por penales.

A su vez, la final será en cancha neutral y si los 90 minutos terminan en empate no se procederá directamente a los penales, sino que habrá un tiempo suplementario.

Este formato de torneo, pese a ser considerado como un título de liga, es prácticamente idéntico a la Copa de la Liga que se viene disputando en el fútbol argentino en los últimos años, con la diferencia de que en esta edición avanzarán los mejores ocho equipos de cada zona.

A su vez, para este nuevo formato regresarán los dos descensos, uno por tabla general y el otro por los promedios, mientras que desde la Primera Nacional ascenderán dos equipos como venía ocurriendo en los últimos torneos.

BOCA JUNIORS
DT: Fernando Gago

El entrenador no confirmó la posible alineación, aunque quedaron descartados Edinson Cavani y Marcos Rojo. La gran novedad podría darse con el debut como titular del volante español, Ander Herrera.

VS

21.10 hs.
TyC Sports.

Árbitro: Luis Lobo Medina.
Estadio: Brigadier General Estanislao López.

ARGENTINO (MM)
DT: Carlos Mazzola

Sin confirmación alguna, el elenco cordobés llega con tan solo un puñado de entrenamientos a este compromiso. Además, incorporó apenas nueve refuerzos y perdió nombres de jerarquía.

FÚTBOL. El Xeneize debutará oficialmente en la temporada, en el marco de los 32avos de la Copa Argentina, frente a Argentino (MM). Gago no convocó a Cavani ni a Rojo.

Boca quiere iniciar el 2025 con una sonrisa

Boca, que fue uno de los grandes protagonistas del fútbol local en el último mercado de pases, tendrá su primera prueba del año este miércoles, cuando se enfrente con Deportivo Argentino de Monte Maíz por los 32avos de final de la Copa Argentina.

El encuentro se llevará a cabo a partir de las 21:10 en el estadio Brigadier General Estanislao López, más conocido como el Cementerio de los Elefantes, de la ciudad de Santa Fe. El árbitro será Luis Lobo Medina y el cotejo se podrá ver a través de TyC Sports.

Boca es el máximo ganador de esta competición, con cuatro títulos. La primera fue en 1969, en la única edición que se disputó hasta 2012, año en el que volvió a ganarla. También levantó el trofeo en 2015 y 2021.

En la lista de convocados para el encuentro ante Deportivo Argentino se destaca la ausencia del delantero uruguayo Edinson Cavani (padece una sobrecarga y será cuidado para el domingo) junto con la primera aparición del español Ander Herrera y el defensor Ayrton Costa. Además del ex atacante del Manchester United de Inglaterra, los otros que estarán fuera del encuentro ante el equipo del Torneo Federal A son los defensores Cristián Lema y Marcos Rojo (también sufrió una sobrecarga y estará ante Argentinos Juniors).

El Xeneize se llevó todos los reflectores durante el mercado de pases que aún no terminó, debido a las incorporaciones de Alan Velasco, Agustín Marchesín, Ayrton Costa, Rodrigo Battaglia, los chilenos Williams Alarcón y Carlos Palacios y el español Ander Herrera.

El Xeneize jugó un solo amistoso en la previa de este compromiso. Gago buscó más entrenamientos y menos encuentros de cara a un comienzo de temporada con 13 partidos en casi dos meses y con la opción de sumar dos más si avanza en la Libertadores.

Durante el encuentro de hoy se daría el estreno como titulares de Costa, Palacios y Herrera. Además, el DT de Boca, Fernando Gago, deberá sumar al defensor Lautardo di Lollo en lugar de Cristian Lema, es baja por una inflamación en el tobillo derecho.

El equipo cordobés, Argentino de Monte Maíz, por su parte, milita en el Federal A y buscará dar la gran sorpresa ante uno de los equipos que llega como candidato al torneo.

Marchesín es nuevo arquero de Boca

Es oficial, Marchesín es nuevo arquero de Boca Juniors. Durante las primeras horas de ayer, llegó la confirmación desde Brasil, vía correo electrónico y se cerraron los últimos detalles para la llegada del arquero, que ayer pisó suelo argentino y hoy se realizará los exámenes médicos correspondientes.
El armado que Fernando Gago planificó para afrontar los desafíos requería de un reemplazo a la altura para el arco. Y Agustín Marchesín fue la solución. Ahora, tras los estudios de rutina, el arquero será presentado oficialmente y estará a disposición del cuerpo técnico para la exigente temporada que el Xeneize tendrá por delante.

Será el primer choque entre Boca y Argentino (MM), que disputó solo un partido en este torneo del que participan todas las categorías del país.

UNO SI, OTRO NO. Mientras que Edinson Cavani no fue convocado para la ocasión, Ander Herrera podría ser titular esta noche.

NEWELL'S OLD BOYS

Keylor Navas atajará en la Lepra rosarina

Keylor Navas atajará en Newell's. El DT Mariano Soso confirmó lo que muchos hinchas apenas podían imaginar: el histórico arquero costarricense Keylor Navas está a punto de calzarse la camiseta rojinegra. El hombre que levantó tres Champions League con el Real Madrid está a un par de detalles de llegar al fútbol argentino y la ciudad muestra una revolución sin igual.

RACING

Cláusula anti River para "Juanfer" Quintero

Juanfer está en su país a la espera de poder sumarse a América de Cali a cambio de 2.3 millones de dólares. Sin embargo, todavía no fue presentado oficialmente debido a que Racing añadió una cláusula, que ya fue aceptada: el jugador no puede ser vendido a un equipo del fútbol argentino en el corto plazo. Así, el colombiano no podrá volver a River durante el 2025.

VÉLEZ SARSFIELD

El campeón tiene nueva pilcha para el debut

Vélez presentó ayer las nuevas camisetas (titular y suplente) que usará a lo largo de este año. ¿Un detalle? Hubo cambio de marca de 2024 a 2025. La titular es blanca con la "V" azul clásica con un cuello de punto de dos botones acompañado de dos líneas finas con los colores de la bandera de Italia. Las mangas incluyen la torre del Fortín y cuentan con bordes azules.

IRREGULAR. Argentina no ha podido sostener el trabajo defensivo.

HANDBALL. Los dirigidos por Rodolfo Jung no la tendrán fácil en la segunda ronda, ya que comenzarán sin puntos debido a las derrotas frente a Croacia y Egipto en primera fase.

Los Gladiadores inician su segunda ronda del Mundial

La selección argentina de Handball, Los Gladiadores, se medirá hoy ante su par de Eslovenia, en un partido correspondiente a la primera fecha de la segunda ronda del Mundial de Handball.

El encuentro comenzará a las 11 de la mañana (hora de Argentina) y se llevará a cabo en el el estadio Arena Zagreb, de Croacia, con capacidad para 15 mil espectadores.

Los Gladiadores vienen de clasificar por la ventana luego de terminar terceros en el Grupo H, donde comenzaron con unas duras derrotas ante Egipto y Croacia (39-25 y 33-18, respectivamente), aunque en la última fecha se recuperaron para ganarle a Bahréin por 26-25, lo que les permitió obtener el tercer puesto que necesitaban para acceder a esta segunda ronda de la competencia, que se desarrolla Dinamarca, Noruega y Croacia.

Los dirigidos por Rodolfo Jung no la tendrán nada fácil en la segunda ronda, ya que comenzarán sin puntos debido a las derrotas frente a Croacia y Egipto, que fueron los otros equipos que avanzaron.

Esto provoca que la Argentina no tenga margen de error ante los otros integrantes de este Grupo IV, que son Eslovenia, Islandia y Cabo Verde si quiere meterse en los cuartos de final de la competición.

La Argentina está teniendo su decimoquinta participación en un Mundial de Handball y el mejor resultado lo obtuvieron en 2021, cuando terminaron en la undécima posición.

Eslovenia, por su parte, viene de quedar segundo en el Grupo G, donde superó a Cuba y Cabo Verde (41-19 y 36-24 respectivamente) y cayó ante Islandia por 23-18, en un ajustado encuentro. Los europeos van en busca de su primer título mundial, torneo en el que tuvieron como mejor resultado el tercer lugar obtenido en 2017.

En la actual instancia, los 24 clasificados se dividen en cuatro grupos de seis equipos, y los dos primeros de cada grupo pasan a la fase de eliminación directa de cuartos.

Mendoza, 20/11/2024. LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE: IMPONER a la firma DORINKA SRL, CUIT 30-67813830-0, propietaria del comercio Hiper Chango Más, conforme Resolución Nº 245/2022 D.D.C., la sanción de MULTA MODERADA equivalente a PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($770.000,00), de conformidad con lo prescripto en el art. 57º inc. b) de la Ley Nº 5547, por violación del art. 3º del Dec. Nº 3.492/91 concordante con el art. 9º de la Ley Nº 5.547.

TENIS. El serbio venció a Carlos Alcaraz en el Australian Open y alcanzó su semifinal N° 50 en torneos de Grand Slam. Fue un partido plagado de gestos.

Triunfo épico de Djokovic

EFE

EL MEJOR. Djokovic volvió a mostrar su vigencia, pese a sus 37 años.

Novak Djokovic dio el golpe y venció a Carlos Alcaraz en los cuartos de final del Abierto de Australia. Sí, golpe. Es que el serbio, a sus 37 años, ya no es el favorito desde los números para alcanzar los tramos decisivos de los grandes torneos. Evidentemente, la experiencia y las 22 temporadas como profesional se terminaron por imponer en el duelo ante el N°3 del mundo.

Al margen de los rankings y los momentos de cada uno, hubo otro factor en el cruce entre el pasado y el futuro del tenis: un dolor intenso en el aductor izquierdo de Nole, en el cierre del primer set. Después de sufrir el quiebre de su servicio que allanó el 6-4 inicial del español, el balcánico le pidió a la jueza que lo asistieran y abandonó el campo de juego del Rod Laver Arena escoltado por los dos fisioterapeutas oficiales del primer Grand Slam de la temporada.

Las molestias eran elocuentes, los traslados del 10 veces campeón en el Major oceánico eran entrecortados.

Si bien en sus dichos posteriores dio por sentado que iba a estar en cancha el próximo viernes, aseguró que será clave el día de descanso que se suma en esta instancia. "Ahora, lo importante es recuperarme, el día extra sin partido para mi es suficiente para recuperarme. Sacha está jugando en gran nivel, pero tenemos un acuerdo que mientras yo esté en competencia él me va a dejar ganar", bromeó.

En otro fragmento, Nole recordó cómo una lesión en 2023 en el mismo certamen lo ayudó a ser más agresivo en su juego, para intentar acortar el tiempo de cada punto. "En aquella oportunidad, tuve una lesión similar y tuve que jugar más con mi derecha y creo que -esa agresividad- hoy me ayudó más en el tercer set. Es muy emotivo todo y cualquier punto puede cambiar el partido, más contra un campeón como Carlos. Fue desafortunada, pero aquella lesión de 2023 me ayudó a hacer más agresivo mi juego desde entonces".

"No quiero revelar mucho, porque sigo en torneo. Tomé una medicación que me ayudó. Para ser sincero, no sabía si perdía el segundo set si iba a poder seguir jugando", sostuvo Djokovic y agregó algo que encendió las alarmas de cara al enfrentamiento ante el tenista alemán Alexander Zverev (2º).

"Vi que estaba medio dudoso desde el fondo de la cancha Carlos y tomé confianza. Pero una vez que pase el efecto del medicamento, mañana a la mañana veré cómo estoy", contó el crack que en el Rod Laver Arena se siente como en casa.

Cuando Djokovic ya no mostraba signos de dolor y estaba arriba en el marcador, Carlos Alcaraz tuvo un gesto que llamó la atención en redes sociales y que abrió la puerta de las especulaciones. Una vez llegados a sus bancos, tras el 4-6, 6-4 y 6-3 a favor del serbio, el alicantino se quedó parado y pareció simular una molestia en una de sus piernas. El español rengueó, se tomó la cadera y miraba para todos lados con signos de sorprendido.

Lejos de esquivar la polémica, el actual 3 del ranking lanzó su análisis sobre la lesión de Novak: "Alguien que piensa en retirarse no hubiera jugado de la manera en la que lo ha hecho después. Todo el mundo ha visto que le costaba moverse y en el tercer y cuarto set no vi nada de eso. Yo creo que aunque él hubiera perdido el segundo set, yo habría tenido que sudar para haberle ganado. No voy a entrar en detalles, pero yo creo que no se hubiera retirado".

> "Todo el mundo ha visto que le costaba moverse y en el tercer y cuarto set no he visto nada de eso. Alguien que piensa en retirarse no hubiera jugado como él lo ha hecho".
>
> **Carlos Alcaraz**
> TENISTA ESPAÑOL - N° 3 DEL RANKING ATP

> "No ha sido una lesión demasiado restrictiva; estaba normal. Lo siento por él, entiendo que no es cómodo jugar contra alguien que no sabes si se va a retirar o no".
>
> **Novak Djokovic**
> TENISTA SERBIO - N° 7 DEL RANKING ATP

El tenista serbio tampoco esquivó el contrapunto, respondiendo a su rival de turno en la conferencia ante los medios: "También he estado en esa situación en la que mi rival tiene problemas, pero sigue jugando y, que a medida que avanza el partido, el rival se siente mejor. Ahí empiezas a entrar en pánico. Entiendo la sensación. No me sentí bien en el segundo set, pero fui a por mis golpes, siendo más agresivo", afirmó tras reconocer que se había dado cuenta que su llamado al médico había podido desenfocar a Charly.

"Me he ido sintiendo mejor a medida que ha avanzado el partido, especialmente al final del segundo set. He sentido que no ha sido una lesión demasiado restrictiva, sinceramente, estaba normal. Lo siento por él, entiendo que no es cómodo jugar contra alguien que no sabes si se va a retirar o no. Siento que me estaba mirando más a mí que a sí mismo. Conseguí el break, el set y el dudaba desde el fondo, empezó a fallar un poco más, yo empecé a jugar de una forma más libre", agregó.

"Lo intenté usar a mi beneficio, tomando la iniciativa en los intercambios y aprovechando sus dudas", reconoció. Nole deberá medirse el próximo viernes -sábado en la Argentina- ante Zverev, que en cuartos de final eliminó en cuatro sets al estadounidense Tommy Paul, por 7-6 (1), 7-6 (0), 2-6 y 6-1.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡Y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

DESAFÍO. En "Los Tinelli" se ve el día a día del conductor junto a sus tres hijas, su novia y su primo.

ENTREVISTA. El conductor estrenó "Los Tinelli" en Amazon Prime Video. En este mano a mano, habla de este reality, de la baja audiencia del "Cantando 2024" y del festejo por los 20 años del "Bailando".

Marcelo Tinelli. "Hoy nadie logra óptimos puntos de rating"

Patricio Féminis
Especial para Los Andes

"¿Sentís que fracasaste alguna vez?", le pregunta el psicólogo a Marcelo Tinelli, acostado en el diván en el docureality "Los Tinelli", que se estrenó el viernes en Amazon Prime Video y expone su vida, la de sus tres hijas y la de su primo, entre su mansión de Punta del Este, su departamento porteño y sus viñedos en Mendoza. ¿Sintió que fracasó en la TV argentina en 2024, por el bajo rating del "Cantando"?

Vía Zoom responde Marcelo Tinelli desde Guanahani, su inmenso chalet en La Boyita, a ocho kilómetros de José Ignacio, Punta del Este: "No sé si la palabra justa es fracaso; creo que es aprendizaje. Cada uno de esos momentos saca lo mejor de las personas. Ese momento pareciera ser el peor, pero después termina siendo el mejor, porque es donde más aprendés. No sé si estás aprendiendo tanto en los momentos de éxito, o de 40 puntos de rating".

Marcelo Tinelli niega que quiera vender su mansión de Punta del Este; dice que no tiene problemas económicos; habla del problema salarial en su productora La Flia; adelanta cómo quiere que sea el "Bailando 2025" (en festejo de sus veinte años) y se muestra fascinado por el reality "Los Tinelli", de ocho episodios, que también protagonizan Micaela, Candelaria y Juana Tinelli, más El Tirri.

¿Cómo lo vive él? "Para mí es algo totalmente novedoso -dice Tinelli-. Nunca había hecho un reality con mi familia para vivir situaciones reales y cotidianas dentro de la casa. Las cámaras estaban acá en el living, en la habitación, y tenías que contar no sólo lo que te pasó sino lo que hacían tus hijas y tu primo. Fue todo raro, pero maravilloso. El producto final es impresionante. No descarto hacer una segunda temporada".

Salvo el primero, cada uno de los episodios de "Los Tinelli" arranca en Buenos Aires con una breve escena de Marcelo frente a su psicólogo (a quien nunca se le ve el rostro: se trata del showrunner Juanma Martínez Medina). En el diván, Tinelli confía recuerdos sensibles: su cruda infancia en Bolívar, la muerte de sus padres y hasta las acusaciones que recibió cuando era dirigente de San Lorenzo.

¿Sintió Marcelo Tinelli que fracasó en la TV en 2024? Además del bajo rating del "Cantando", en junio su especial de la Copa América con Lionel Messi hizo 2.9 puntos de rating, al día siguiente 1.6 puntos, y el ciclo fue levantado. Él contesta: "No lo siento así. No voy a tomar como referencia un programa hecho en el día y de apuros. En 2024 tengo la sensación de que no trabajé en la tele. Hacer una nota a Leo Messi, que fue lo único que hice, y un programa con mi primo, está fuera de contexto como para tomarlo como una medición de fracaso. Yo he hecho grandes fracasos, pero no fue éste, que lo hice más que nada para las redes. Después lo subimos a la tele, pero no estaba el concepto de hacer un programa de televisión".

–Susana Giménez, Mirtha Legrand y vos son los tres grandes íconos de la televisión abierta. ¿A qué se debe que no logren el rating de otros momentos?

> El formato [de 'Los Tinelli'] muestra la vida misma y, así como yo entraba en la casa de la gente, ahora la gente entra en mi casa. Eso fue lo más duro, lo más difícil".

–No sólo los íconos de la TV histórica no logran los puntos de rating de antaño. Nadie logra óptimos puntos de rating en un medio que comparte pantallas con un montón de plataformas, medios y ventanas. Cuando vos tenés diez ventanas, ni los grandes íconos ni los jóvenes que hacen formatos nuevos logran el rating de otros años. Están todas estas nuevas plataformas y canales de streaming, que podés ver en el teléfono, en el iPad o en YouTube. Que Mirtha haga, suponiendo, 5 ó 6 puntos con un show a la noche, me parece un muy buen número para la televisión y para el share que tiene en su horario: ahí crece el porcentaje. Con el "Bailando" terminamos 2023 con 7,2 de promedio de rating en cuatro meses y en enero hicimos 5.8 en un canal que tiene 2 puntos promedio. Entonces decís: ¿Es malo el rating de 7 puntos? No, es excelente. Hay que ver el contexto.

¿Cómo comienza el docu-reality Los Tinelli? En su departamento porteño en la Torre Le Parc, de Palermo, Marcelo Tinelli mira un avión que despega de Aeroparque y su voz en off confiesa: "Todavía me cuesta aceptar que soy una de las personas más famosas de Argentina". El veloz repaso de escenas de su mega-historia en los medios dará paso a otra confesión, ya mirando a cámara: "El éxito a nivel televisivo no significa que esa persona no tenga ningún problema, o que le vaya todo bien. Al contrario".

Luego la acción se traslada a Punta del Este y ahí aparecen Lorenzo "Lolo", el más chico (sólo Francisco Tinelli decidió no participar), y El Tirri, junto con su novia Mimi Alvarado, que operan como alivios cómicos.

Más adelante, las tres hijas de Tinelli dejarán ver sus deseos íntimos: el casamiento de Candelaria y el cantautor Coti Sorokin -que ocurrió en marzo de 2024-; los avatares de la empresa de ropa de Micaela y las aspiraciones de Juana por hacer carrera en la moda. Aunque habrá una tensión aún mayor: el vínculo de las hijas con Milett Figueroa, la novia peruana de Tinelli. Cada vez que la pareja se besa, ellas fruncen el ceño o comparten miradas de fastidio.

¿Aquel conflicto es real o sólo parte del guión de la serie? Responde Tinelli: "No está construido para el reality. Yo la invité a Milett, a tres meses de que empezáramos a salir, y le dije: 'Vamos a veranear a Punta del Este. Ah, y estoy grabando un reality'. Ella es actriz y dijo: 'Lo hago'. Y después sucedió que mis hijas me dijeron: 'Papá, ¿por qué la vas a traer a vivir acá?'. Esa tensión se fue dando y Milett tomó ese juego, ese rol. Milett sentía: 'Yo quedé como la mala de la película'. Le preguntabas a mis hijas y decían: 'Quedamos como unas turras'. Nada fue armado. Todo fue natural".

–¿Qué fue lo más desafiante de exponer a tu familia?

–Lo más desafiante fue hacer un formato que nunca había hecho en mi vida. Yo soy el conductor y el que siempre maneja situaciones. Acá había situaciones que no podía manejar y conflictos que se fueron dando en el reality. Porque el formato muestra la vida misma y, así como yo entraba en la casa de la gente, ahora la gente entra en mi casa. Eso fue lo más duro, lo más difícil. Pero trabajar con mis hijos fue lo mejor que me pasó en la vida.

–En el reality decís que pensabas hacer el último "Bailando". Pero hace unos días anunciaste que querés festejar los veinte años con un "The Last Dance".

–Es una idea. O sea, se cumplen veinte años y me parece que tiene que tener un cierre. Yo le puse "The Last Dance", como diciendo: "Bueno, terminémoslo; que exista el último campeón después de los veinte años". Es una idea, pero todavía no está confirmada. Estamos charlando con América y a mí me encantaría. Quiero que sea en dos etapas: que haya un mes final en diciembre con un gran campeón, pero todavía no está definido porque es un formato muy costoso. Ojalá que se pueda dar.

TELEVISIÓN. Volvió a ser movilero del ciclo que lo lanzó a la fama en los '90, pero ahora en la versión de ese país.

Andy Kusnetzoff. Forma parte del "CQC" de España

Quince años después de su última emisión, "Caiga Quien Caiga" ("CQC") regresó en España, ahora en el canal Telecinco, con la conducción de Lorena Castell, Santi Millán y Pablo González Batista. Lo llamativo es que Andy Kusnetzoff forma parte del ciclo, volviéndose a poner el traje que lo popularizó.

Andy, que alcanzó la popularidad como notero del ciclo entonces conducido por Mario Pergolini, entre los años 1995 y 2001, aceptó la propuesta y grabó una serie de notas para el ciclo español, que debutó este 19 de enero. Se emite todos los domingos a las 22, hora de España.

En su cuenta de Instagram, el conductor de "Perros de la calle" (FM Urbana) dio a conocer la novedad y explicó por qué tomó la decisión de volverse a poner el histórico traje negro que identifica a los integrantes de CQC.

"Pasaron 25 años desde la última vez que me puse el traje de 'Caiga'. ¡Y un día volví! Fue emocionante. Conecté con mi yo del pasado, pero adaptado a este que soy hoy. Sin competir, solo disfrutando", arrancó Andy en su posteo.

"Que me inviten a participar en el 'CQC' español fue un desafío por partida doble: por un lado, empezar de cero en una televisión que no me conoce, y por otro, volver a hacer algo que fue tan importante para mí y que, de alguna forma, me trajo hasta acá. Fue como salir a jugar. Yo no soy el mismo, la tele tampoco, y el mundo mucho menos. Todo cambió, pero la esencia sigue igual: conectar. Con el humor, con las personas. Conectar, resolver, improvisar", siguió, y compartió en el posteo distintas fotos de las notas que realizó.

"Estuve unos días y dejé grabadas unas piezas que son una mezcla de lo que hice en estos 30 años de televisión. No fui a los Oscars, ya no están ni Fidel Castro ni Pelé, y nada es igual. Pero me junté con Estopa, Andreu Buenafuente, Álex de la Iglesia, Santiago Segura, Antonio Orozco... Todos amigos que entendieron la aventura en la que estaba y me la hicieron muy fácil", destacó Andy, feliz con este nuevo desafío laboral.

"Tenía muchas ganas de hacer algo en España, y lo pude cumplir. ¡Espero que les guste! Esto sale en 'CQC' Telecinco", reconoció. **/ CC**

EMOCIONADO. Kusnetzoff expresó que fue un gran reto volver a este formato, pero también proyectarse en la televisión ibérica.

VIRTUOSO. Sykes participó en varios discos míticos del rock.

Whitesnake. Pierde a su histórico guitarrista

MÚSICA. John Sykes, emblema del rock británico, falleció a los 65 años después de batallar contra el cáncer.

John Sykes, guitarrista del grupo de rock británico Whitesnake, entre muchas otras bandas, murió a los 65 años al no superar un cáncer, según un comunicado publicado en su página web oficial este martes.

En 1982 se unió a la banda Thin Lizzy, donde colaboró para el album "Thunder and Lightning", publicado en 1983, año en que dejaría la banda para integrar la formación al mando del virtuoso vocalista y ex integrante de Deep Purple, David Coverdale.

El cantante, junto a Sykes, Aynsley Dunbar en batería, Neil Murray en bajo y Don Airey en los teclados, graban "Whitesnake" (conocido como 1987), el álbum más conocido y vendido de su historia, editado ese mismo año y que contenía uno de los temas más populares de la década de los ochenta: "This Love".

JULIÁN GORODISCHER. El comunicador e investigador compiló artículos de Sarlo, Asís, González Tuñón y Soriano, entre otros.

LIBROS. En "Preciosas Mayúsculas", Julián Gorodischer rescata textos escritos por los comunicadores más relevantes de nuestra historia.

Periodismo narrativo. Una antología revive los años dorados del género

Daniela Pasik
Especial para Los Andes

¿Qué característica personal tenía el joven Jorge Asís cuando escribía en la sección Información General de Clarín? Entre otras, una tremenda desfachatez literaria, nacida de la curiosidad afilada para mirar el mundo y la sensibilidad artística que lo llevaba a experimentar con la prosa. No era alguien que siguiera los parámetros de lo que se esperaba.

"¿A quién podrás amar después de tanta desventura?, ¿acaso a un semejante que está en otro vagón de otra línea tan insoportable como ésta? No, Balderi, mejor es mirar hacia arriba, ya pasamos Agüero y 'hay que objetivar la situación', como decía un analista, para ayudarla a que pase más rápido; mirar, por ejemplo, el cartel que ingeniosamente dice 'aquí los Benson no se doblan porque no se puede fumar'. Los doblados entonces lo miramos, aquí sólo cabe el delirio y la resignación". Ese es un fragmento de "Blues de la línea B", publicado en 1978 en la sección Información General de Clarín. Lo firma Oberdán Rocamora, que no es otro que el díscolo Turco, a los 32 años.

Es fácil pensar de un modo más tácito. Asís es ese titán de la literatura y el periodismo. Igual que Beatríz Sarlo, Enrique Symms, Raúl González Tuñón, Dalmiro Sáenz o Sara Gallardo. La propuesta interesante es poner el ojo en esos sujetos que hicieron algo cuando aún no se estaba haciendo, buscar una forma nueva. Porque comunicar –narrativamente– es el modo de hablar al mundo y con el mundo. Eso es algo que tienen en común estos autores tan disímiles.

Julián Gorodischer es hijo natural de esa gesta. La ejerce con derecho de heredero y conocimiento de causa. Entonces, se internó en hemerotecas durante un año para rastrear el origen del periodismo narrativo. La experimentación híbrida, la no ficción que se cruza con el cuento y la crónica, la que usa todo recurso para relatar historias. El resultado es la antología "Preciosas mayúsculas" (HD ediciones), un libro que ya se explica a sí mismo en el subtítulo: "Piezas secretas en el periodismo del siglo XX".

Gorodischer –doctor en Ciencias Sociales, licenciado en Ciencias de la Comunicación y magister en Periodismo– fue editor jefe de la Revista Ñ. Medios mexicanos como Gatopardo, Esquire o GQ y colombianos como Avianca publican sus crónicas, además de revistas y diarios argentinos, entre otros La Nación, Rolling Stone y Anfibia. Es parte de diversas antologías de América Latina. Ganó premios. Dictó cursos y laboratorios de, entre otros formatos experimentales y de avanzada, narración onírica, periodismo en cómic, escritura creativa de no-ficción y crónica íntima.

Es autor, también, de la novela collage "Claudia vuelve", una ficción con geografía informada de periodismo en la mítica revista Claudia. Con ilustraciones de Marcos Vergara, publicó la novela gráfica "Camino a Auschwitz". Algunos de sus libros de investigación y crónica son "Golpeando las puertas de la TV", "La ruta del beso" y "La ciudad y el deseo". Y como compilador, hizo la antología "Los atrevidos. Crónicas íntimas de la Argentina", que observa las últimas dos décadas de relatos sobre la propia vida.

Brotes tempranos

Ahora se enfoca en encontrar los brotes tempranos de lo que vendría. "Preciosas mayúsculas" abarca el período 1930-1998 con crónicas, por decirles de un modo escueto, de autores como Osvaldo Soriano, Horacio Verbitsky o Silvina Bullrich, entre otros grandes.

"La forma pasa a primer plano; el mainstream es la experimentación con el discurso". Esa fue una de las múltiples apostillas lúcidas del escritor, cuando presentó su libro el sábado 7 de diciembre junto a Carlos Ulanovsky, otro prócer del periodismo de quien también hay un texto incluido en la meticulosa antología.

Cada detalle está por algo. El prólogo, por ejemplo, se llama "Apostillas a la búsqueda del tesoro". Ahí, Gorodischer cuenta que "Preciosas mayúsculas" se trata, como conjunto, de ese momento histórico en que "la prensa argentina se espeja en lo que está pasando en diversos movimientos alrededor del continente que promueven textos en los que escenas y personajes se despliegan en las páginas de los medios como en una ficción realista".

Firmas notables.
Desde Silvina Bullrich, pasando por Horacio Verbitsky y muchos otros, hasta Sarlo, "Preciosas Mayúsculas" logra dar un amplio panorama del ejercicio del periodismo narrativo en nuestro país, desde los '30 a los '90.

Después, la antología se divide en cuatro partes: "Miradas al óleo" (las décadas del 30 y el 40); "Periodismo moderno" (los 50 y los 60); "Fuera de eje" (años 70) y "Raros y nuevos" (los 80 y 90). Como cierre, hay un mapa de los medios donde salieron estas notas que Gorodischer rescata, con un breve resumen de su historia.

Algunos son: Caras y Caretas y La Prensa (respectivamente, una de las revistas y el medio gráfico más importantes de las primeras décadas del siglo XX); Crítica (el diario que fundó Natalio Botana en 1913); Revista Atlántida (semanario de interés general y femenino editado entre 1918 y 1970); Primera Plana (que comandó desde 1962 Jacobo Timerman); las revistas Humor, Trespuntos y El Porteño; además de los diarios Clarín, La Nación, Página/12 y Perfil.

"Yo veo el futuro repetir el pasado", cantaba el brasilero Cazuza en "El tiempo no para", un tema que ya es mito y vuelve a tomar actualidad. Era 1988 y el mundo estaba en la anterior repetición infinita de su ciclo del espanto. Casi cuatro décadas después, Gorodischer antologa, en estas crónicas, aquel espíritu de premonición. Porque al señalar los inicios del periodismo narrativo no sólo observa el género, también el mundo y sus reincidencias.

Advierte, de alguna forma, algo que es necesario pararse a mirar y dice, en el prólogo: "Es hora de volver a los pioneros de la prensa gráfica para establecer un linaje de su ciclo próspero y su protagonismo en una agenda nacional siempre convulsionada".

En los textos seleccionados encuentra el quiebre, "a través de un paso a paso de la narración que escenifica los acontecimientos en vez de meramente enunciarlos, como hace la prensa informativa tradicional" para ver el inicio de algo que hoy sería benevolente retomar. Un género en el que "los textos viven; los personajes hablan"; escribe.

En "Preciosas mayúsculas", Gorodischer logra un rescate –emotivo, práctico y señala-caminos– del periodismo gráfico argentino para "dar nueva vida lectora y reconocimiento libresco" a textos que fueron hitos. Este es un libro que captura lo fugaz para que permanezca y así invita, pide, propone, su regreso y reinicio.

Eduardo Sacheri. Salió a desmentir su propia muerte

FAKE NEWS. El escritor fue víctima de una noticia falsa, según la cual había fallecido por un accidente vial.

El escritor Eduardo Sacheri salió a desmentir ayer martes una fake news sobre su muerte que circuló por redes sociales desde una cuenta apócrifa de una editorial.

"Editorial Alfaguara lamenta el repentino fallecimiento de Eduardo Sacheri, uno de los autores más queridos e importantes de Argentina en los últimos años", posteó la cuenta falsa @AlfaguaraAr.

El mensaje en la red X no pasó inadvertido para algunos usuarios, quienes comenzaron a lamentarse por la supuesta tragedia vial que involucraba al escritor.

Sin embargo, poco después, el propio Sacheri salió a desmentir la noticia con una mezcla de ironía y bronca por parte de la supuesta cuenta de la editorial en Argentina.

"Me acabo de enterar de que un idiota en esta red anda diciendo que acabo de fallecer. Me siento medio tonto avisando que 'sigo vivo' pero prefiero eso que el equivoco", publicó en X.

Sacheri no solo goza de buena salud, sino que ayer martes se presentó en el Festival Penguin Libros, en el centro cultural Victoria Ocampo, ubicado en la ciudad de Mar del Plata.

El escritor argentino ha sido víctima en esta oportunidad de un periodista italiano, que se define como "autor de noticias falsas".

Poco después de difundir la noticia falsa sobre la muerte de Sacheri, la supuesta "Cuenta oficial del sello editorial Alfaguara en Argentina", publicó un mensaje donde aclara que se trata de una "cuenta falsa creada por el periodista italiano Tommasso Debenedetti".

En noviembre de 2024, la agencia de noticias EFE replicó la información que esta persona había creado de la Editorial Tusquets, donde daba la noticia de la muerte del escritor Fernando Aramburu. Rápidamente la cuenta verdadera de Tusquets Editores salió a desmentirlo y la agencia retiró la publicación.

Desde el 2000, Debenedetti ha publicado entrevistas falsas y muertes de grandes famosos, por lo que se lo ha llamado "el rey de las fake news".

Esta extraña forma lo llevó a publicar supuestas entrevistas con personalidades como Gorbachov, o el cardenal Ratzinger, poco antes de convertirse en el Papa Benedicto XVI. En 2006, publicó un reportaje a John Le Carre, que tuvo repercusión en medios como el Corriere della Sera, o The Guardian, y otro a Philip Roth. Ambos escritores negaron haber realizado esos comentarios.

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

$ 9.999

+Recargo al interior $ 1.000,10

Escritora, Comediante y Psicóloga.

· EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS ·

20 % DTO

Adquirí tu código en www.losandespass.com

LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 3, 1-6

Jesús entró en una sinagoga, y había allí un hombre que tenía una mano paralizada. Los fariseos observaban atentamente a Jesús para ver si lo sanaba en sábado, con el fin de acusarlo.

Jesús dijo al hombre de la mano paralizada:
«Ven y colócate aquí delante.»
Y les dijo: «¿Está permitido en sábado hacer el bien o el mal, salvar una vida o perderla?» Pero ellos callaron.
Entonces, dirigiendo sobre ellos una mirada llena de indignación y apenado por la dureza de sus corazones, dijo al hombre: «Extiende tu mano». Él la extendió y su mano quedó sana.
Los fariseos salieron y se confabularon con los herodianos para buscar la forma de acabar con Él.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝**Rubén Antonio Manzano.** Q.E.P.D. Falleció el 18-01-2025. Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de Triunfo Seguros participan con gran pesar el fallecimiento del esposo de su apreciada cobradora, Angela Gil, y acompañan a su familia en estos dolorosos momentos.

✝**Rubén Antonio Manzano.** Q.E.P.D. Falleció el 18-01-2025. Luis Pierrini y familia participan con pesar su fallecimiento y hacen llegar a su familia sus sentidas condolencias.

✝**Rubén Antonio Manzano.** Q.E.P.D. Falleció el 18-01-2025. Gerencia y Personal del Area Operaciones & IT de Triunfo Seguros participan con profundo dolor el fallecimiento del esposo de su apreciada cobradora Angela Gil.

✝**Rubén Antonio Manzano.** Q.E.P.D. Falleció el 18-01-2025. Gerencia y Personal de Recursos Humanos de Triunfo Seguros participan con gran pena el fallecimiento del esposo de su apreciada cobradora, Angela Gil.

GRACIAS
Santa
MARIA
MAGDALENA
G.M.

GRACIAS
SAN
EXPEDITO
Por el favor recibido.
MyB.

JEHOVA
NUESTRO DIOS
A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora. Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios. Hasta que tenga misericordia de nosotros.
Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío. Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de los que están en holgura y del menosprecio de los soberbios.
Reza esta oración durante 7 días con Fé, Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces.
Gracias Jehová Dios mío.

L.G.

Gracias
San Expedito
V.R

JEHOVA
NUESTRO DIOS
A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora. Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios. Hasta que tenga misericordia de nosotros.
Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío. Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de los que están en holgura y del menosprecio de los soberbios.
Reza esta oración durante 7 días con Fé, Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces.
Gracias Jehová Dios mío.

J.G.

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

clasificados

CHEVROLET: Autos Compra-Venta

Automotores

Automotores

VENTA
AUTOS - Chevrolet

CHEVY (CHOCADA) PARA REPUESTOS. 4 puertas. Papeles. Motor, cubiertas seminuevas. $1.800.000 Escucho ofertas. 261-3067369

Automotores

VENTA
AUTOS - Renault

4-L (sólo carcasa) Sin motor. Con asientos, EQUIPO GNC. Buen estado. ESCUCHO OFERTAS. 2613067369

Automotores

VENTA
Motores

MOTOR V-8. LISTO PARA TRANSFERIR. Con 04. Funcionando. $2.000.000. Escucho ofertas. 261-3067369

Artículos

Artículos

VENTA
Artículos varios

ANTIGUO TENSIOMETRO CIENTÍFICA cuyo mercurio columna caja de metal -IMPECABLE FUNCIONANDO DE COLECCIÓN- $49000. 2613905117

BALANZA PARA MÉDICO.O CONSULTORIO Máximo 150 kg.mínimo 5 kg.con altimetro IMPECABLE. VENDO. 261-3905117

COLCHÓN ANTI ESCARAS INFLABLE CON MOTOR silencioso automático hasta 130 kg. 2.00x90x7 cm.- IMPECABLE. $89000. 261-3905117

COMPRO DISCOS DE VINILO- LONG- PLAY- SIMPLES- CDS!!!!. Buena cotización. VOY DOMICILIO. Contactar: 261-4163634

Empleos

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

CAMA ADENTRO. Todo servicio. Chacras de Coria. Sueldo $500.000. 35- 45 años. Referencias comprobables. 261-6589316.

SEÑORA- SEÑORITA MAYOR 22 años. Para Panfletear. Pasaje Galarraga 522. Godoy Cruz. (09- 12hs). 261-5056100.

Empleos

PEDIDOS
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE- VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza, con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE- VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Zona Este con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Empleos

PEDIDOS
Varios

ATENCION SE BUS- CAN Hombres- Mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar, con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

BODEGA ZONA RODEO IN- CORPORARA administrativo, experiencia mínima 10 años. Sistema tango, facturación, logística, administración, liquidación horas personal. avisosterra@gmail.com

BODEGA ZONA RODEO IN- CORPORARA personal con experiencia mínima 5 años en vendimia, prensado, autoelevador, remontajes, agregados. avisosterra @gmail.com

CAJERA Experiencia manejo valores, debito, credito. Excelente atencion. Buena presencia. predisposicion Full time CV: mzare cursos humanos@gmail.com

CARPINTERÍA DE ALUMINIO necesita CARPINTERO, instalador, operario. CON REFERENcias comprobables. Envíar Currículum al: 2613743422

CARPINTERÍA DE MADERA necesita CARPINTERO con referencias. Envíar Currículum al: 261-3743422

Empleos PEDIDOS: Varios

CHOFER CON CARNET PROFESIONAL. Para Fiat 619 con acoplado. Trabajo cáscara mani en córdoba. De 38 a 45 años. Referencias comprobables. SÓLO WASHAP 263- 4511085.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NEcesita. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MA- YOR 25 AÑOS. Registro profesional de Taxi D2. Pasaje Galarraga 522, Godoy Cruz. (09- 12hs). 261-5056105

COLOCADOR / SOLDADOR de CAÑOS DE ESCAPE. 261-5274491

CORTADOR DE CARNE.-CON EXPERIENCIA.- Se NECESITA. Para importante cadena de Carnicerías- Enviar CV a busquedaselborbollon.gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTA- DORES DE CARNE. lunes a domingo JORNADA COMPLETA $ 1.000.000, *TRABAJO EN BLANCO,p/ trabajar en Rodeo del Medio o F.L.Beltran. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2616502784/ viomarcv@gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTA- DORES DE CARNE. lunes a domingo JORNADA COMPLETA $ 1.000.000, *TRABAJO EN BLANCO,p/ trabajar en Sab Martin Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2616502784/ viomarcv@gmail .com

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: recursoshumanosciudad mendoza@gmail.com

EL NUEVO BIGOTE reincorpora, mozo, planchero, pizzero y ayudante de cocina. BUENA REMUNERACION, Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: bus quedaelnuevobigote@hotmail .com

EMPRESA CONSTRUCTORA INCORPORA: Oficiales ayudantes, Colocadores mosaicos al tanto. Hormigoneros al tanto. Juan B Justo 1500 Godoy Cruz. Telefono 2614271123

EMPRESA LIMPIEZA Seleccionara Personal-FEMENINO Y MASCULINO, cubrir puesto OPERARIOS, 30/50 años, Experiencia. Enviar CV: rrhhempresadelimpieza@gmail .com

ENCARGADA heladeria/ cafeteria Full time Excelente oportunidad CV: busquedalaboralciudadmen doza@gmail.com

G&G BUSCA AGRÓNOMO/ENCARGADO de finca con experiencia en ganadería y agricultura. Residencia San Rafael.Enviar cv@gygservi ciosprofesionales.com

IMPORTANTE EMPRESA DE VENTAS DE REPUESTOS MERCEDEZ BENZ (LINEA PESADA)–BUSCA MAESTRANZA.–REQUISITOS EXCLUYENTE: Secundario Completo.- Certificado Buena Conducta.- Disponibilidad Full- Time.-Enviar CV a benzrepuestos @gmail.com

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

MOZA/O Amabilidad, simpatia, agfilidad. Full time Excelente oportunidad CV: consultoralaboralmza @gmail.com

MUCAMA NECESITO MAYOR 35 años para trabajar en Hotel. Presentarse de mañana. Chile 1739, Ciudad.

OFICIAL pintor colorista de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

Empleos PEDIDOS: Varios

REMISERIA ACONCA- GUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chofer con carnet profesional (excluyente). Contacto solo whatsapp: 2615968449.

REPARTIDOR. RE- QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Gran Mendoza. C.V. WHATSAPP: 2616842944

TÉCNICO ELECTRI- CISTA necesitamos, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de Motores, estrella triángulo, arranque suaves y convertidores de frecuencia. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a: cv.electrico2024@gmail.com

TRABAJO PARA PANADERÍA Se busca persona con experiencia en elaboración de pan y tortas Pana dero panaderia@hotmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA SE OFRECE. Con Referencias. Para Servicio Doméstico de 7.00 a 12.00 Horas. 261-4604747

SE OFRECE SEÑORA para cuidar abulos +y más tareas. Con buenas Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales

Legales

SUCESORIOS

EDICTO Dirección General de Escuelas, cita a herederos de la **Sra. Silvia Torres DNI N° 18.600.642,** por reclamo de los haberes pendientes e indemnización por fallecimiento de dicho agente, a comparecer a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en el 1er piso, cuerpo Central, Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza
16-01/414170/22-01

Legales

REMATES

REMATE.H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647, Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N°132/2024, Actas de Directorio 196 y Resoluciones Presidencia N°113/2023 y N° 126/2024.
-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20 de febrero 2025 a partir de las 13,00 HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial N° 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860 del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2-EXHIBICION: a los efectos de la exhibición de los cables ranurado de cobre,la Martillera H. MARIA MANUCHA tiene algunas muestras en su poder por lo que deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 para acordar día y hora para la muestra e información específica de los contenedores en donde se encuentra el cobre. Exhibición: lotes N°3 y.4 en Calle Avenida Perú 2592 Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) y Lote N°5 en calle Irigoyen N°2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga) el día.13 de febrero 2025 en horario de 9hs a 12hs.
3-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal, Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.
5.-APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la.SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente N° 240562802955311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 084-008565/5 Banco Santander, CUIT N° 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma setenta y cinco (0.75%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 068-050482/3 Banco Santander, CUIT N° 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.
9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.
11.-COMPOSICION QUIMICA DE LOS CABLES RANURADO DE COBRE: Según muestreo realizado por la Ingeniera Patricia Carrizo, El porcentaje de pureza del cobre es de 98,86666666667%Cu (gramos de cobre/100 gramos de muestra, tiene elementos como ser Zinc, Hierro, Plomo, Manganeso en muy bajo % luego tiene Silicio en 0,91 aprox.
LOTE N°1: Peso de los cables netos es de 14.078 KG peso obtenido restando el peso de todo material como tachos (13 kg) que están en el contenedor marítimo identificado como TGHU 946046 8" con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes. BASE DEL LOTE N°1 $77.429.000.-
LOTE N° 2:Peso de los cables netos N°BSIU 406265 el peso es de 14.100 kg con una diferencia tolerable de 3 por 1000, conforme normas vigentes.LA BASE DEL LOTE N°2 es de $77.550.000.-LOTE N°3 CHATARRA FERROSA: 272 kg.Collarines, campanillas, hierro galvanizado. 245 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 327 kg. Campanillas, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 197 kg. Hierro y aisladores cerámico. 143 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 310 Kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 250 kg. Collarines, hierro galvanizado. 230 kg. Hierro varios. 170 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, campanillas, hierro galvanizado. 168 kg. Hierro y aisladores cerámicos. 330 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 202 kg. Hierro y aisladores cerámicos. 154 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado, varios. 290 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 243 kg. Collarines, hierro galvanizado. 289 kg. Hierro galvanizado y fundición gris, varios. 243 kg. Campanillas, hierro galvanizados varios. 237 kg. Hierro galvanizado y fundición gris varios. 199 kg. Collarines, hierro galvanizado. 246 kg. Campanillas, hierro galvanizados varios. 313 kg. Fundición gris y varios. 167 kg. Collarines, hierros galvanizados, aisladores cerámicos. 387 kg. Hierro, bronces varios. 230 kg. Collarines, hierro galvanizado, bronce, varios. 482 kg. Hierro, bronce, varios. 345 kg. Hierro, bronce, varios. 460 kg. Hierro, bronce, varios. 455 kg. Hierro, bronce, varios. 436 kg. Hierro, bronce, varios. 202 kg. Hierros, bronce, varios. 177 kg. Collarines, hierro galvanizado. 191 kg. Collarines, hierro galvanizado, varios. 80 kg. Collarines, curvas, varios, hierro galvanizado. 100 kg. Collarines, aisladores cerámico, varios. 80 kg. Collarines, hierro galvanizado varios. 80 kg. Vástagos, fundición gris, varios. 100 kg.Abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 100 kg.Vástagos, fundición gris, collarines, hierro galvanizado,varios. 3.135 kg. Segmento de fundición gris. 1240 kg. Riendas usadas con morcetería (cable acerado) de 19 hilos y 7 hilos. 3136 kg.Pesas de Spanner. 125 kg. Ruedas de Spanner.Total de 16766 kg. con una diferencia aceptable del 3 por mil.con un 1-Compresor de aire 350 Lts.(tanque sin prueba hidráulica) 1-Aparejo eléctrico FORVIS 1500 Kg. (sin funcionar con faltantes). 1-Prensa hidráulica amarilla (sin funcionar con faltantes). 1-Carro artesanal para traslado de auto elevador (sin funcionar con faltantes). 2- Cabrestantes plumas hidráulicos (sin funcionar con faltantes). 1-Carro con barandas (sin funcionar con faltantes). 1-Seleccionador media tensión TRESLA (sin funcionar con faltantes). 1-Carro artesanal para traslado de carretes de alambre ranurado de cobre.-BASE $1.000.000.-LOTE N°4: 13-variadores de frecuencia Schneider de 132 kW.Trifásico. 1- variador de frecuencia Siemens Sinamics de 132 kW.Trifásico. 13-filtros de línea Schneider. 2-transformadores de 220 v 60v 3.46 A. 2- transformadores de 220 v. 20-motores eléctricos trifásicos de 5 HP. 2-motores eléctricos trifásicos de 3 HP. 7-motores eléctricos trifásicos de 15 HP. 2-motores eléctricos. 9-motores tracción trifásicos 132 kW. Electromaq. 1- motor tracción trifásica 132 KW. Siemens. 1- motor eléctrico trifásico de 7.5 HP. 9-llantas de aluminio 22.5.-La totalidad de los materiales se encuentran con faltantes y sin funcionar o sin aplicación.-BASE $5.000.000. LOTE N°5: 1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4- Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2- Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957.(Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox.7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).-BASE $220.000.-
17-01/414167/30-01

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

LEY.11867. NANCY DEL VALLE QUINTERO CUIT 27-18343345-3 transfiere a ARIDONE S.A. CUIT 30-71749407-1 fondo de comercio destinado a apart hotel denominado Condor Suites, libre de pasivos. Oposiciones: Escribano Javier Dabin, calle Colon 390, 1-B, Ciudad, Mendoza.
9-01-414069-15/01

EDICTOS: Remates

EDICTOS: Remates

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES
Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de ALDA MEDINA ANDINO cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS CREMADOS A LA REPUBLICA DE CHILE que se encuentran en Nicho nº 71-Fila 03-Pabellon 12- Perpetuo del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6550/2023 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.' 20/01/2025.100873.186.
30/01/2025

EDICTO.-Se cita a herederos,derechohabientes y acreedores del.**SR.SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO,DNI 16.340.239**,ex-agente de la Municipalidad de General San Martín,Mendoza, que tengan a derecho a reclamar indemnización por fallecimiento (Decreto 560/73 y.Decreto Ley.567/75) y liquidación final.Presentarse hasta el tercer día hábil desde la última publicación edictal en Secretaria de Innovación Legal y Técnica de la Municipalidad de Gral.San Martín-Mendoza.
20/01/C.SM414212/22/01

EDICTO. A derechohabientes de **ANGELINA ZEBALLEZ**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en:Sector.38- Fracción 07. Parcela.57. del Parque de Descanso. conforme EE.23110-2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón- Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
22-01/414255/03-02A

EDICTO. A derechohabientes de **CORNELIO SILVA**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en:Sector.16- Fracción 07. del Parque de Descanso. conforme EE.18418/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
20-01/414177/30-01A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, ord.2457/10 cita tres(3) días, a los herederos del fallecido **SANCHES, SANTOS ORLANDO FF** 23/02/2000 sepultado en S_F, N_255 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADO, a Prado 10 sección A Parcela 131 del Cementerio Parque la Paz de los Olivos.De no mediar oposicion.
21/01/C.SM414222/23/01.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 2- M-2016-60207, caratulado **LOPEZ RAFAEL CONSTANCIO, DNI 8020241**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en Calle SARGENTO CABRAL 1964, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N° 03-03867-6, Nomenclatura catastral es 03-08-02-0010-000008-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 5240, Fs.399 del Tomo 35 E, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, que se encuentran en:Sector.16- Fracción 07. del Parque de Descanso. conforme EE.18418/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
20-01/414177/30-01A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, ord.2457/10 cita tres(3) días, a los herederos del fallecido **SANCHES, SANTOS ORLANDO FF** 23/02/2000 sepultado en S_F, N_255 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADO, a Prado 10 sección A Parcela 131 del Cementerio Parque la Paz de los Olivos.De no mediar oposicion.
21/01/C.SM414222/23/01.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 2- M-2016-60207, caratulado **LOPEZ RAFAEL CONSTANCIO, DNI 8020241**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en Calle SARGENTO CABRAL 1964, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N° 03-03867-6, Nomenclatura catastral es 03-08-02-0010-000008-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 5240, Fs.399 del Tomo 35 E, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito,

ASOCIACIÓN EL PELICANO CLUB DE PESCA, CAZA Y NAUTICA. La Comisión Directiva de la "ASOCIACION EL PELICANO CLUB DE PESCA CAZA Y NAUTICA" convoca a todos los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de Febrero de 2025, en el domicilio en calle French 58, Ciudad de San Martin, Provincia de Mendoza, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el secretario y presidente firmen el acta respectiva; 2) Tratamiento memoria y balance 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 cuadros complementarios, informes del Auditor correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva para cumplir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 4) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas", dos (2) titulares y dos (2) suplentes; 5) Elección de los miembros del tribunal de honor, cinco (5) titulares y dos (2) suplentes.
Los Andes 22. 23/1/2025

FINCA PIEDRAS BLANCAS
Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado temporada 2024 en COSECHA a presentarse el día 20/02/2025 a las 08,00 hs en Ghilardi S/N La Consulta a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. 20.744, para recibir instrucciones y metodología para las tareas de temporada.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 63-M-2018-60207, caratulado **SALAZAR REYES LUCY DEL CARMEN DNI 92853757**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO SAN MIGUEL PROVINCIAS UNIDAS FR.B, C7, DISTRITO EL RESGUARDO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-482114, Nomenclatura catastral es 03-99-15-0600-602338-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 4175, Fs.263 del Tomo 34 C, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 63-M-2018-60207, caratulado **SALAZAR REYES LUCY DEL CARMEN DNI 92853757**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO SAN MIGUEL PROVINCIAS UNIDAS FR.B, C7, DISTRITO EL RESGUARDO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-482114, Nomenclatura catastral es 03-99-15-0600-602338-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 4175, Fs.263 del Tomo 34 C, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 8- M-2022-60207, caratulado **NUÑEZ ROSA ELIANA DNI 17171956**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO SAN MIGUEL MANZANA A1, CASA 14 ó CALLE N°5 S/N, DISTRITO EL RESGUARDO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-792501-3, Nomenclatura catastral es 03-2515680-6368655- 0000-4, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, 1° Inscripción al N° 24203, Fs.525 del Tomo 57 B, de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 26-M-2022-60207, caratulado **REYNOZO EMMA, DNI 11300847**, notifica y cita al titular registral y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle Francisco Laprida N° 2425, EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-15672-6, Nomenclatura catastral es 03-09-03-0014-000042-0000-3, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción al N° 14358, Fs.853 del Tomo 47 D, de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
15/01/2025/c/24/01/2025.

Legales
MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 260.25 m2 (parte mayor extensión) aproximadamente, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietario: COOPERATIVA DE VIVIENDAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO "DITRA" LIMITADA DE MENDOZA. Pretendida por: JUAN CARLOS ESCALANTE. Ubicación: Pasaje Manolito s/nº,costado noreste, a 52.00 m al norte de calle Quino, (final calle, manzana A casa 6), Barrio Ditra, Jesus Nazareno, Guaymallén. Límites: Norte: Ramirez Cabeza Jorge Luis, Lecca Aguilar Ampara Zenaida, Sauervein Maximiliano, Padilla Geronimo Carolina, Carte Hector Hernan. Sur: Ruben Leoncio Guevara, pasaje Manolito. Este: el Titular registral. Oeste: Constructora San Guillermo S.A. EX-2024-09319875-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, hora 9:00.
20-01/FM277101/22-01

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurara 63985.80 m2, propietarios ALBERTO ELISERIO LASMARTRES, ELENA LASMARTRES de BERNAL, NORA LASMARTRES de Toso, RICARDO LASMARTRES, MARIA LASMARTRES de PALMA y GOBIERNO DE LA PROVINCIA de MENDOZA, pretendientes: VICENTE GUZMAN VIDAL, MARIA ISABEL COLQUI; obtención título supletorio ley 14159 y modificatorias; ubicada Ruta Nacional 40 s/nº a 776.36 m al Norte de calle El Pastal, costado Este, El Pastal, Las Heras. Límites: Norte: Graciela Ramírez; Sur y Este: Alberto Lasmartres; Oeste: Ruta Nacional 40. EX-2024-05850831-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, hora 17:30.
20-01/FM277090/22-01

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 266.06 m2 aproximadamente, de SQUIZZIATTO ANTONIO, pretendido por ACOSTA PABLO RAMIRO; para Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, Donado N° 631, Ciudad, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Tiberi Abel Federico, Tiberi Ivana Mariela, Tiberi Ivana Mariela, María Edith Amaya; Sur: Sudatti Andrea Valentina, Sudatti Adriana Laura; Este: Juan Noguerón; Oeste: Calle Donado. EX-2024-08838178-GDEMZA-DGCAT-ATM. Enero 29, hora 17:00
22-01/FM277149/24-01

EDICTO. Agrimensor Gimenez Juan mensurará Polígono A 29874,29 m2 y Polígono B 15018,44 m2 de COOPERATIVA VITIVINICOLA NUEVA CALIFORNIA LMITADA, ubicada en intersección de calle Fernández de Vellotta y Ruta Provincial Nº 41 esquina Noroeste, Nueva California, San Martin, 28 de enero, hora 17:00. Expediente EX-2024-10004049-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277099/22-01

EDICTO. Agrimensor Rolando Sendra, mensura y fracciona 7.002,38 m2. Propietario: MIGUEL ANGEL URBANSKI. Ubicación: Nicolás Serpa s/n, costado Este, 100 al Sur RP20, Rodeo del Medio, Maipú. Enero 29, hora 12:00. EX-2025-00444049-GDEMZA-DGCAT_ATM..
22-01/FM277147/24-01

EDICTO. Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 902.57 m2, propiedad de RAUL ARMANDO VECCHI, pretendida por NORMA ELENA METLIP. Calle Wenceslao Nuñez N° 1848, Ciudad, Rivadavia. EX-2024-04644042-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, hora 16:00. Norte: Lino Canciani y Norma Elena Metlip; Sur: Juan Carlos Perez; Este: Norma Elena Metlip y Calle Wenceslao Nuñez; Oeste: Pedro Nolazco Arancibia, Alejandro Segundo Kinach y German Ailan Kinach.
20-01/FM277085/22-01

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 217,34 m2 de ITALIA MARRANO de DI BENEDETTO, en Av. Libertad 662, Villa Nueva, Guaymallen. EX-2024-09900197-GDEMZA-DGCAT_ATM.Enero 29, hora: 10:00.
22-01/FM277159//24-01

EDICTO. Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 193 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de DORA VIOLETA VERNET de BACCARELLI, pretendida por STELLA MARIS ROVIRA, Calle Río Negro Nº 2279, Pedro Molina, Guaymallen. Límites: Norte: Violeta Elida Luque y Reimundo Verdolini; Sur: Lidia Argentina Copia; Este: Jorge Edgardo Cortesi; Oeste: Calle Río Negro. Enero 27, Hora 10:30. Expediente EX-2025-00286229-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277086/22-01

EDICTO.Enrique Carobolante, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 1.890,00 m2, propiedad de ELSA ALFONSINA PANNOCCHIA de GARCIA, ubicada en calle Bonarda, Costado Norte, Villa Bastias, Tupungato, entre calle Syrah por el Oeste y calle Torrontés por el Este. EX-2024-09842135-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 31, hora 10:00.
22-01/FM277155//24-01

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 95411,31 m2, de LUCILA ISABEL BOMBAL SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, Miguel de Azcuenaga 1876, San Francisco del Monte, Guaymallén. Enero 27, Hora 8:00. EX-2025-00212704-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277093/22-01

EDICTO. Ing. Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 277.35 m2 propiedad de Ángel Cristóbal Ruiz (50%) e Iris María de la Nieve Aparicio de Ruiz (50%) ubicada en Montecaseros N 855 Ciudad de San Rafael Mendoza. Enero 27, hora 18:00. EX-2025-00296550-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277097/22-01

EDICTO. Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará, 114 m2, de MANUEL MATEO CARRETERO, NORA NIDIA LIZARDO, Paso de Los Andes 2486 Ciudad, Capital. Enero 27, hora 17.00. Expediente EX-2025-00247812-GDEMZA-DGCAT-ATM
20-01/FM277098/22-01

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Emiliano Maulén, Mensurará 540,31 m2, propiedad de ENRIQUE JORGE DESTEFANIS, Ubicada en Calle Hipólito Yrigoyen Nº 647, Ciudad, Capital. Enero 29, Hora 10:00. Expediente: EX-2025-00357464-GDEMZA-DGCAT_ATM
22-01/FM277148/24-01

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará aproximadamente 2.487,06 m2 de OHA CONSTRUCCIONES S.R.L, SCHERL MARIO HUMBERTO, BARROSO GUSTAVO DANIEL, MONTIEL MARIA NASARENA (Dominio Fiduciario Art. 1684 C.C.C.N.), ubicada sobre Calle Lateral Villa Nueva, Guaymallen. EX-2024-09900197-GDEMZA-DGCAT_ATM.Enero 29, hora: 10:00.
22-01/FM277159//24-01

EDICTO. Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 193 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de DORA VIOLETA VERNET de BACCARELLI, pretendida por STELLA MARIS ROVIRA, Calle Río Negro Nº 2279, Pedro Molina, Guaymallen. Límites: Norte: Violeta Elida Luque y Reimundo Verdolini; Sur: Lidia Argentina Copia; Este: Jorge Edgardo Cortesi; Oeste: Calle Río Negro. Enero 27, Hora 10:30. Expediente EX-2025-00286229-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277086/22-01

EDICTO.Enrique Carobolante, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 1.890,00 m2, propiedad de ELSA ALFONSINA PANNOCCHIA de GARCIA, ubicada en calle Bonarda, Costado Norte, Villa Bastias, Tupungato, entre calle Syrah por el Oeste y calle Torrontés por el Este. EX-2024-09842135-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 31, hora 10:00.
22-01/FM277155//24-01

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 95411,31 m2, de LUCILA ISABEL BOMBAL SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, Miguel de Azcuenaga 1876, San Francisco del Monte, Guaymallén. Enero 27, Hora 8:00. EX-2025-00212704-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277093/22-01

EDICTO. Ing. Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 277.35 m2 propiedad de Ángel Cristóbal Ruiz (50%) e Iris María de la Nieve Aparicio de Ruiz (50%) ubicada en Montecaseros N 855 Ciudad de San Rafael Mendoza. Enero 27, hora 18:00. EX-2025-00296550-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277097/22-01

EDICTO. Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará, 114 m2, de MANUEL MATEO CARRETERO, NORA NIDIA LIZARDO, Paso de Los Andes 2486 Ciudad, Capital. Enero 27, hora 17.00. Expediente EX-2025-00247812-GDEMZA-DGCAT-ATM
20-01/FM277098/22-01

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Emiliano Maulén, Mensurará 540,31 m2, propiedad de ENRIQUE JORGE DESTEFANIS, Ubicada en Calle Hipólito Yrigoyen Nº 647, Ciudad, Capital. Enero 29, Hora 10:00. Expediente: EX-2025-00357464-GDEMZA-DGCAT_ATM
22-01/FM277148/24-01

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará aproximadamente 2.487,06 m2 de OHA CONSTRUCCIONES S.R.L, SCHERL MARIO HUMBERTO, BARROSO GUSTAVO DANIEL, MONTIEL MARIA NASARENA (Dominio Fiduciario Art. 1684 C.C.C.N.), ubicada sobre Calle Lateral

TITARELLI VITIVINÍCOLA OLIVÍCOLA SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTIFICA y CONVOCA a su personal temporario de cosecha de uvas y bodega elaboración de vino año 2025 (art. 98 ley 20744) para reiterar a partir del 20 de enero de 2025 hasta el 31 de enero de 2025, en horario de 14 a 16 hs en la oficina (calle Florida s/n La Libertad, Rivadavia, Mza). La relación laboral en los términos del ciclo anterior, quienes deberán presentarse ante el empleador a manifestar su desición de continuar dicha relación bajo apercibimiento de que si no lo hacen es porque han decidido abandonar el vinculo (art, 241,3 párrafo ley 20744) UNICO AVISO.

GUILLERMO INOCENCIO RONCO

NOTIFICA y CONVOCA

A su personal temporario de cosecha de uvas y bodega elaboración vino año 2025 (art, 98 ley 20744) para reiterar a partir del 29 de enero de 2025 hasta el 31 de enero de 2025, en horario de 15.00 horas, a 18.00 horas, en la oficina (carril Retamo s/n, Algarrobo grande, Junín, Mendoza) la relación laboral en los términos del ciclo anterior, quienes deberán presentarse ante el empleador a manifestar su decisión de continuar dicha relación bajo apercibimiento de que si no lo hacen es porque han decido abandonar el vínculo (art.241,3 párrafo ley 20744).

HACHI S.R.L.

NOTIFICA Y CONVOCA

A su personal temporario de cosecha de uvas y bodega elaboración vino año 2025 (art. 98 ley 20744) para reiterar a partir del 05 de febrero de 2025 hasta el 08 de febrero de 2025, en horario de 08:00 horas a 16:00 horas, en la oficina (Carril Retamo 429, Phillips Junín, Mendoza) la relacion laboral en los terminos del ciclo anterior, quienes deberán presentarse ante el empleador a manifestar su decisión de continuar dicha relación bajo apercibimiento de que si no lo hacen es porque han desidido abandonar el vinculo (art. 241, 3 parrafo ley 20744)

COOPERATIVA VITIVINICOLA AGROINDUSTRIA NORTE MENDOCINO LTDA.

CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

A su personal de temporada de bodega. Se comunica por éste UNICO MEDIO, al personal de temporada de bodegas, que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2.025, en forma personal y por escrito, en los domicilios donde habitualmente desarrolla sus tareas, sitos en: Bodega Gustavo André, calle Cortaderas s/n., Ing. Gustavo André, Lavalle. Bodega El Chilcal, Ruta Provincial 24 s/n. El Chilcal, Lavalle y Bodega Coquimbito, Carril Urquiza Nº 1250. Coquimbito, Maipú. Concurrir con su correspondiente DNI y fotocopia de 1ra. y 2da. hoja y CUIL y domicilio actualizado. De lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas dentro de los cinco días contados a partir de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará la fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los términos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y disolución del vinculo laboral, en virtud del Art. 98 de la ley de Contrato de Trabajo y su modificación Art. 67 de la Ley 24013. **UNICO AVISO.**

EDICTOS: Mensuras

Juan José Paso, costado Sur, a 263 m al Este de Calle Terrada, Barrio El Marquesado, Mzna. B, Lote 18, A.C.I.F. N°1 S/Nº, Carrodilla, Lujan de Cuyo, Mendoza. EX-2025-00387102-GDEMZA-DGCAT_ATM: Enero 29, 17:30 horas.
22-01/FM277154/24-01

EDICTO.Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, cita linderos Callejón Comunero de Indivisión Forzosa I y II, con salida a calle San Isidro 4.201, Ciudad, Rivadavia. Propietarios: RICARDO HECTOR DELLA LONGA, MARIA NAZAR de DELLA LONGA, PATRICIA JUANA DELLA LONGA de MORALES, MARIA PILAR MORALES, MARIA VICTORIA MORALES, JORGE ORLANDO MORALES, GUSTAVO HUGO ARIEL DELLA LONGA, BLANCA ANGELICA RODRIGUEZ, VIVIANA ALEJANDRA JOFRE, LORENA LOURDES NUÑEZ ANALIA JESUS DIACONDO, ALBERTO CRISTIAN CORREA, MARIANO ADRIAN CORREA, PABLO SANTIAGO CORREA, NICOLAS DURIGUTTI, LIDA ESTELA DIAZ, ANTONIO OMAR TULA y JONATAN CEFERINO TORRES. EX-2024-09947112-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 28, hora 10:00.
20-01/FM277095/22-01

EDICTO.Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1606,30 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Propietario: VÍCTOR DANTE NEGRETE y JUAN CARLOS NEGRETE; pretendiente: ELIZABETH BEATRIZ PONCE. Ruta Provincial N° 50 s/Nº, 465 m. Este Carril Mirador, costado Norte, 12 de Octubre, Santa Rosa. Norte: Alberto David Vargas, Ana María Vargas y José Daniel Vargas, Sur: Ruta Provincial N° 50, Este: FLOMEN S.A., Oeste: Alberto David Vargas, Ana María Vargas y José Daniel Vargas, y Víctor Dante Negrete y Juan Carlos Negrete. Expediente EX-2024-07696517-GDEMZA-GCAT_ATM. Febrero 01, hora 8:00.
22-01/FM277150/24-01

EDICTO. Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 504,64 m2. Propietario: RICARDO MANUEL CARDENAS. Calle Sarmiento N° 338, Ciudad, Junín. Expediente: EX-2024-09788613-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, hora 08.
20-01/FM277096/22-01

EDICTO.Javier Oyhenart Agrimensor Mensurará 5 ha. 7939,22 m2. Propietario JUAN CARLOS QUIROGA. Ubicación Ruta Nacional 143 S/Nº esquina Biancafiori S/Nº, Jaime Prats, San Rafael. Punto de Encuentro: Mojón kilométrico Km 452, Ruta Nacional Nº 143, Costado Sur, Jaime Prats, San Rafael. EX-2025-00426500-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, 12 horas.
22-01/FM277158//24-01

EDICTO. Javier Oyhenart Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias) 792 m2 aproximadamente. Propietaria ANGELA VICTORIA NOTARO de ROMO, pretendientes MARÍA ELENA RAIES y DANIEL ÁNGEL RAIES. Ubicación Uspallata Nº 984, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Calle Uspallata; Sur: Juan Manuel Jorge Montoya; Este: Ángela Victoria Notaro de Romo; Oeste: Martha Felisa Calella. EX-2024-08716827-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, 9 horas.
20-01/FM277092/22-01

EDICTO.Javier Oyhenart Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias) 538 m2 aproximadamente. Propietario EDUARDO LOPEZ MENEGOTTO, pretenden OMAR MARIANO LUCERO y BRENDA ALEJANDRA GOMEZ. Ubicación Rivas S/Nº, El Juncalito, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte, Sur y Este con Eduardo Lopez Menegotto. Oeste: Calle Rivas. Punto de Encuentro: Rivas 180 m al Norte de calle Uspallata Vereda Este, Ciudad, General Alvear. EX-2025-00388795-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, 10 horas
22-01/FM277156//24-01

EDICTO.Javier Oyhenart Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias) 316 m2 aproximadamente. Propietario WALTER OMAR SANTANDER, pretenden LEONARDO DANIEL BATTINI y MARIA CELESTE BATTINI. Ubicación Bernardo de Irigoyen Nº 665, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Triguez Maria Eliana. Este: calle Bernardo de Irigoyen. Sur y Oeste: Empresa Constructora San Martín Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. EX-2025-00390286-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, 11 horas.
22-01/FM277157//24-01

EDICTO.Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurará 1346,48 m2 para obtención Título Supletorio Ley14159 y modificatorias. Propietario PABLO BOREL, pretendiente CESAR LUIS TEJERO. Límites. Norte:Asociacion de los Testigos de Jehova, Leandro Gallardo y Hegnaver Alberto; Sur: Angel Zannin; Este: Jose Angel Sanchez; Oeste: calle San Martin. Ubicación calle San Martín Nº 123/149, Costa de Araujo, Lavalle. EE-63186-2024. Enero 29, Hora 16:00.
22-01/FM277153/24-01

EDICTO. Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias) 194 m2 aproximadamente. Propietarios ERNESTO GROISMAN y LUISA WELLER de GROISMAN, pretendientes ELIO ORLANDO BUSTOS y ROSA CRISTINA MARTÍN. Ubicación Chaco 9308, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Límites: Norte: Ernesto Groisman y Luisa Weller, Sur: Calle Chaco, Este: Suc Bastias Ernesto Braulio y Mesa Patricia Erica, Oeste: Instituto Provincial De La Vivienda. EX-2024-09931817-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, 10:00 horas.
20-01/FM277100/22-01

EDICTO.José Carlucci, Agrimensor, mensurará y fraccionará 8.880,36 m2, propietario DELIA REMEDIOS LLOPIZ, Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa; 91,00 m al Oeste de calle Terrada N° 5153 y además se cita a linderos interesados y a condóminos del Pasaje, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Enero 27, Hora 17:00. EX-2024-06598548-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277094/22-01

EDICTO. Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 300 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, de MARGARITA CULOS de CULOS, pretendida por FABIAN ALEJANDRO CULOS Calle Lafinur Nº 1297 Coronel Dorrego Guaymallen. Enero 27, Hora 9:00. Norte: Alfredo Roberto Plath; Sur: Alfredo Walter Gimenez; Este: Calle Lafinur; Oeste: Daniel Ricardo Fioretti. Expediente EX-2025-00227607-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-01/FM277091/22-01

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 2463.60 m2, propietario LLOPIZ ARAYA RAUL GABRIEL Y LLOPIZ ARAYA CLAUDIA ANALIA. Ubicación Ruta Provincial N° 34 S/N° a 1910 m al Oeste de calle Centenario costado Norte, Jocolí, Lavalle. EX-2024-10006831-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, hora 12.30.
20-01/FM277089/22-01

EDICTO.Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 1887.30 m2, propietario ABDULATIF JULIA ELENA, ubicación 9 de Julio N° 2297, Jesús Nazareno, Guaymallén. EX-2024-09450494-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, hora 13.00.
22-01/FM277151/24-01

EDICTO.Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor Mensurará y Fraccionará 9155.84 m2, propietario MINERA LOS CHAÑARES SOCIEDAD ANONIMA, ubicación C.C.I.F. S/N° con salida a calle Pedro Medrano N° 2845, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. EX-2025-00381681-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, hora 12.00.
22-01/FM277152/24-01

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 200 m2 aproximadamente, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propietario GLADYS MAGDALENA BERTOLINO de ANTOLIN y MIRTA OLIMPIA BERTOLINO de GIRAUD BILLOUD, pretendiente MUÑOZ ROSA CELIA, SULIA SERGIO LUCAS PEDRO, SULIA MUÑOZ NORMA CRISTINA, SULIA MARCELO MIGUEL GUSTAVO y SULIA SILVIA LILIANA. Ubicación P.C.I.F S/N° con salida a calle Sarmiento N° 846, ubicado a 58 m al Sur de Carril Godoy Cruz, costado Oeste y por este al Oeste 20.50 m, Nueva Ciudad, Guaymallen. Límites: Norte: Gregorio Eduardo Ortiz; Sur: Sosa Jorge Omar; Este: Elena del Carmen Mattiusso Andrea Lourdes Fernandez Nelly Araya Gladys Magdalena Bertolino Pedro Regalado Diaz Juan Pineda Juana Bravo Mirta Olimpia Bertolino; Oeste: Bertolino Sociedad Anonima. EX-2024-09756538-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, hora 13.00.
20-01/FM277088/22-01

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 350 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias; propietario LELIO ANTONIO PEDRATTI, pretendiente DIEGO GASTON STALLOCA. Ubicación Paraná N° 525, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Limites: Norte: Santa Silvia SAICFI y Escalona Jacinto; Sur: Calle Paraná Oeste: Magri Walter Ariel, Nuñez Maria Gladys, Magri Vanesa Natalia, Magri Gabriela Viviana, Magri Alexis Francisco, Magri Elba Petrona y Magri Walter Ariel, Nuñez Maria Gladys, Magri Vanesa Natalia, Magri Gabriela Viviana, Magri Alexis Francisco, Magri Elba Petrona; Este: Carlos Miguel Maure y Cristian Oscar Dominguez. EX-2024-08363903-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 27, hora 12.00.
20-01/FM277087/22-01

EDICTOAgrimensor. Edit Entre Ríos, mensurará 17.000 m2, aproximadamente propiedad **RUFINO MIRAS** ubicada Calle Lateral Ruta Nacional Nº 7, 318,74 m. Este de Calle Rufino Ortega. (Costado Norte). Fray Luis Beltrán. Maipú. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5.756/58 y Modificatorias Pretendida: ALEXIS NICOLAS GOMEZ MANGADO Límites: Norte y Oeste: Mario Jorge Peña Carlos Francisco de Blasis. Sur: Lateral Acceso Ruta Nacional Nº 7. Este: Maderas del Este S.A. Enero 27 Hora 8.00. Expediente 2.025- 00378923- GDEMZA DGCAT-ATM
20/01/108603F/22/01/2025.

EDICTO Daniel Vilomara Agrimensor, mensurará 1 ha 9789.30 m2aproximadamente. Propietarios: **JUAN CARLOS ORTEGA y MARCELA RAMONA TAPIA**.UbicaciónBonfanti esquina Humahuaca- Rodeo de La Cruz- Guaymallen .Límites: Norte: Instituto Provincial de la Vivienda. Sur: Calle Humahuaca, Este: Calle Bonfanti, Oeste Francisca Subia, Rili Mirian Ester. Exp 2023-048696649 GDEMZA-DGCAT_ATM Enero 28 hora 11.
21/01/108596F/23/01/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Kevin S. Ramírez Ponce Mensurara 595.00 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ATTALA CHAID ANTONIO** Pretendida por: VILLAGRAN MARCOS y FUENTES HERMINDA ESTHER. Límites: Norte: Morales Ventura, Sur: Ángela Rodríguez. Este: calle Capdeville. Oeste: Bernardo González y Bella Eudora González. Ubicada en calle Capdeville nº156, El Nihuil, San Rafael, Mza. Expte. EE-66953-2024.- 29 de Enero. Hora 8.30 hs
21/01/108604F/23/01/2025.

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor mensurará1045,05 m2. Propiedad: **Rodrigo Carlos Alcalde y Carolina Penélope Nielsen**. Ventura Araujo Nº 4592, Bermejo, Guaymallén.Enero27, Hora 16. EX-2024-09947395-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/01/108602F/22/01/2025.

Legales
PERFORACIONES

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 217,34 m2 de ITALIA MARRANO de DI BENEDETTO, en Av. Libertad 662, Villa Nueva, Guaymallen. EX-2024-09900197-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 29, hora: 10:00.
22-01/FM277160//23-01

EDICTO.Irrigación Expediente Nº EX-2024-09676260-GDEMZA-DGIRR: Titular: PANELLA OLGA ELIZABETH Y OTROS, Tramita permiso de perforación a 250 m en 12" y 10" en su propiedad. Ubicada en Carril El Centro S/Nº, Alto Verde; Junín; N.C. 09990011006842480000 9. y solicita ampliación de concesión, para la propiedad colindante de 41 ha. 0.885,65 m2; N.C.: 09990011006902320000 1; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.
22-01/FM277161//23-01

IRRIGACION, EX-2025-00299732-GDEMZA-DGIRR, **PANEDILE ARGENTINA SAICFEI** perforara 250 m en 12'/8', uso agrícola, en sustitución del pozo 10-951, colapsado, en su propiedad con frente a calle Nueva Gil s/n, La Central-Rivadavia. NC 1099001000300630
21/01/108600F/22/01/2025.

IRRIGACION, EX-2025-00300318-GDEMZA-DGIRR, **LLANOS Angela o LLANOS LLANOS Angela**, perforara 250 m en 12'/10', uso agrícola, en propiedad con frente a calle Marienhoff s/n, Chapanay- San Martin. NC 0899000200250650.
21/01/108601F/22/01/2025.

IRRIGACION EX-2024-09970875- GDEMZA-DGIRR, La Municipalidad de San Martin, perforara 280 m en 12'/8', uso abastecimiento poblacional, en su propiedad del Barrio Domingo López, en intersección calles Llaver y Orfila, Chivilcoy- San Martin. NC 0810040004000002.
21/01/108599F/22/01/2025.

Servicios

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Salud

PESADILLA. La intolerancia al movimiento genera una inestabilidad y una sensación de "embotamiento".

CUADRO. Puede presentarse en adultos, aunque es más frecuente en la infancia. Consejos para enfrentarla.

Mareos en el auto. Qué es la cinetosis y cómo evitarla

Ludmila Moscato
Especial para Los Andes

No es fácil viajar en auto con alguien que se marea. Muchas veces, no se logra ayudar ni asistir a la persona, y pareciera que solo queda intentar tranquilizarla y frenar en caso de vómitos.

Sin embargo, es bueno tener en cuenta algunas cuestiones sobre la cinetosis, ya que sin darnos cuenta podemos estar haciendo cosas que empeoren el cuadro, como darle dispositivos electrónicos o decirle que mire por la ventana.

Por esto, es importante entender qué es y contar con algunas herramientas que hagan el viaje en auto, tan frecuente en esta época, un poco más ameno.

Cinetosis: qué es

La cinetosis o el mareo por movimiento se produce básicamente porque existe un desajuste entre lo que el cerebro percibe desde el oído interno, y lo que ve. Por lo general, los ojos se fijan en algún punto del auto (quieto) pero se percibe que en realidad hay un movimiento.

En el caso de que movamos la cabeza o que demos un paso para movernos, el cerebro recibe señales del oído interno sobre lo que debería sentir. Pero cuando estamos sentados en el interior de un auto o un barco y seguimos percibiendo la sensación de movimiento del vehículo, el cerebro nota un conflicto sensorial y empezamos a marearnos.

"La cinetosis es la intolerancia al traslado pasivo del cuerpo, aparece cuando a la persona la llevan en un auto, en un barco, en un avión, en un micro, y en el caso de las personas adultas, se da cuando no es uno el que maneja", explica Carolina Binetti, jefa del servicio de Otorrinolaringología del Hospital Británico.

Esta intolerancia genera una inestabilidad y se da "una sensación inespecífica de embotamiento", lo que genera náuseas, ansiedad, y todos los síntomas mejoran cuando la persona vomita.

Al analizar sus causas, señala que este desequilibrio puede deberse a una forma de procesar la información sensorial "que en algunas personas es más sensible que en otras y no necesariamente es patológica".

> La cinetosis o el mareo por movimiento se produce básicamente porque existe un desajuste entre lo que el cerebro percibe desde el oído interno, y lo que ve".

"Puede ser que esto ocurra porque esas personas tengan una hipersensibilidad o una hipersensorialidad al movimiento, a la luz (a veces les molesta hasta la luz del sol), a los olores (que les pueden dar náuseas), a los sonidos", describe.

La profesional aclara que esta hipersensibilidad puede ocasionar en algunos chicos cinetosis severa, es decir que no soportan ni siquiera viajes cortos. Este grupo de niños en general tiene una tendencia a ser migrañosos en la adolescencia o más adelante en su vida, sobre todo las mujeres.

Muy común en chicos

Muchos padres y madres se estresan a la hora de salir a la ruta, ya que la cinetosis es algo bastante común en los chicos (suele presentarse a partir del año), aunque también ocurre en adultos.

"En los chicos es más común porque van sentados atrás y no van viendo la ruta, entonces la información visual que tienen es que su campo visual no se mueve, porque generalmente están mirando el asiento de adelante o algún objeto dentro del auto, lo que resulta incoherente con la sensación de aceleración que sienten en los oídos", expone.

Y subraya que es esa incoherencia la que hace que se sientan mal. "En un adulto puede verse cuando se sienta en el asiento de un colectivo que mira para atrás, o cuando quiere leer en un auto en movimiento y tampoco lo soporta, porque ahí es donde aparece la incoherencia viso vestibular".

¿Cómo se trata?

La profesional asegura que aunque esta cuestión suele naturalizarse, lo más recomendable es consultar, ya que de acuerdo al origen de la cinetosis, podría tratarse de manera diferente.

Rehabilitación: Si existe asimetría de la función vestibular, hay que hacer una rehabilitación y una terapia de habituación.

Para chicos que se marean y no tienen esta asimetría, hay distintas opciones terapéuticas como medicación, en ese caso lo importante es que el nene tome la medicación cuando está en tierra, porque una vez que empieza el movimiento ya no se puede revertir", destaca. Es importante aclarar que la medicación solo debe ser tomada o administrada a los niños si es indicada por un profesional. "Suele recetarse dimenhidrinato en mayores de 12 años", manifiesta.

Un anticinetósico natural es el jengibre: "se mandan a hacer unas cápsulas especiales, porque si el nene se marea en un viaje muy cortito de 10 cuadras no se lo puede estar medicando todo el tiempo", analiza.

¿Tiene cura?

A la hora de hablar de cuándo desaparece la cinetosis, si es que desaparece, Binetti indica que primero hay que evaluar sus causas.

"En general va a revertir solo cuando el nene esté cercano a la edad puberal o peripuberal, y ahí puede ser que después tenga migraña y no tanta cinetosis, o puede ser que presente ambas o ninguna", menciona.

En resumen, esta afección puede desaparecer sola en la preadolescencia o puede derivar en migraña. Esta segunda opción es más factible que ocurra en mujeres que en hombres.

Consejos para mitigar el malestar durante el viaje

Si bien no se puede tener la certeza de que evitaremos la cinetosis, sí se pueden llevar a cabo algunas medidas que pueden "confundir menos" al cerebro, y por lo tanto, que no perciba un desajuste tan grande.

Como se enumera a continuación, mirar el horizonte puede ayudar a que se alinee lo que se ve con lo que se percibe, y para eso será clave el lugar en el que la persona se siente: si se puede, adelante del lado del acompañante.

No sentarse en la ventana: en caso de niños mayores, que viajen en el asiento del medio, en donde pueden divisar el horizonte, puede ayudar. Los niños chicos no suelen mirar la ruta en esta ubicación, por lo que esta medida no tendría ningún efecto.

No usar dispositivos electrónicos: Muchos padres, en la desesperación por distraerlos y reducir la ansiedad que a todos les genera, pueden darle el celular o la tablet. Pero mirar pantallas puede empeorar el cuadro. "No hay trabajos científicos hechos porque no hay escala de medición de cinetosis en la ciencia, pero en principio lo ideal sería que si uno está mareado no esté viendo pantallas, ya que estar mirando algo que se mueve genera más incoherencia entre los distintos receptores", indica la especialista.

Intentar que no haya cambios bruscos en la velocidad: lo ideal es que los padres manejen a "velocidad crucero", ya que cuando se conduce a un ritmo estable durante unos minutos, "el sistema vestibular se adapta a que esa es la velocidad de aceleración que tiene y deja de cambiar la información cada vez que aceleras y frenas", aconseja Binetti.

Comer liviano: no darles comida pesada o grasosa a los nenes si están por viajar, y hasta hay quienes indican que viajen en ayunas de ser posible. "Hay que tener cierto respeto por la dieta y la hidratación cuando un nene tiene cinetosis", resalta la otorrinolaringóloga.

Distraer al niño o niña con música que le guste, o algún juego ligado a la palabra puede ayudar en algunos casos.

Agua y aire: bajar la ventanilla y ofrecer agua también puede ayudar a hacer el viaje más ameno. / Clarín